



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**“INCIDENCIA PLAUSIBLE DE LAS FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS EN LA PARROQUIA CONE DEL CANTON
YAGUACHI”**

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y
Economía Empresarial

ELABORADO POR:

Ing. Karina del Rocío Ponce Rojas

TUTOR

Econ. Christian Idrovo Wilson, MBA

Guayaquil, a los 18 días del mes de enero de 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Ing. Karina del Rocío Ponce Rojas, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial

Guayaquil, a los 18 días del mes de enero año 2016

DIRECTOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Econ. Christian Idrovo Wilson, MBA

REVISORES:

Econ. Gonzalo Paredes Reyes

Econ. Felipe David Alvarez Ordóñez Mgs.

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Econ. María Teresa Alcívar, PhD.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, KARINA DEL ROCÍO PONCE ROJAS

DECLARO QUE:

El trabajo de investigación titulado “Incidencia Plausible de las finanzas populares y solidarias en la parroquia Cone del cantón Yaguachi” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo e investigación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 18 días del mes de enero de 2016

EL AUTOR

Karina del Rocío Ponce Rojas



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, KARINA DEL ROCIO PONCE ROJAS

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de investigación de Maestría titulado: “Incidencia plausible de las finanzas populares y solidarias en la parroquia Cone del cantón Yaguachi”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 días del mes de enero de 2016

EL AUTOR

Karina Del Rocío Ponce Rojas

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios en primer lugar por otorgarme la voluntad necesaria para alcanzar un nuevo logro, por darme fuerza en mis momentos de fatiga y perseverancia en mis momentos de desidia, por la entereza que sentía después de días de cansancio, por todas las bendiciones recibidas aún sin merecerlas.

A mi madre por su incondicional apoyo, por estar siempre a mi lado, por animarme a conseguir mis metas, por ser un referente de esfuerzo y sacrificio en mi vida, por haberme transmitido esa energía de seguir siempre adelante, y principalmente por brindarme siempre su amor.

A mi hijo por ser el motor que me motiva a esforzarme cada día, por su comprensión cuando tuve que ausentarme para cumplir mi meta, por la paciencia por aquellos momentos de diversión que no pudimos compartir, por ser mi orgullo y mi mayor alegría.

Finalmente quiero agradecer a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron al logro de mi objetivo.

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Preguntas de investigación	6
1.3.1 Pregunta general.....	6
1.3.2 Preguntas específicas	6
1.4 Justificación.....	7
1.5 Objetivos	9
1.5.1 General.....	9
1.5.2 Específicos	9
1.6 Marco metodológico	10
1.6.1 Enfoque de la investigación.....	10
1.6.2 Tipo de investigación.....	10
1.6.3 Período y lugar donde se desarrolla la investigación.....	11
1.6.4 Recolección y procesamiento de la información.....	11
CAPÍTULO II	13
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	13
2.1 Marco teórico y referencial.....	13
2.1.1 Microfinanzas:.....	13
2.1.2 Finanzas solidarias:.....	13
2.1.3 Finanzas populares:.....	14
2.1.4 Análisis del sector financiero popular y solidario en el Ecuador	15
2.1.5 Interrelación de conceptos enunciados.....	16
2.1.5.1 <i>Las Microfinanzas en el sector financiero</i>	16
2.1.5.2 <i>Finanzas solidarias y su relación con el sector financiero....</i>	16
2.1.5.3 <i>Finanzas populares en el sector financiero</i>	16
2.2 Origen y evolución.....	17
2.2.1 Evolución de las microfinanzas en los países en desarrollo	17
2.2.1.1 <i>Del programa del crédito al microcrédito</i>	19
2.2.1.2 <i>Del microcrédito a las microfinanzas</i>	22

2.2.1.3	<i>De las microfinanzas a las finanzas populares y solidarias..</i>	26
2.2.1.4	<i>Desarrollo de las finanzas populares y solidarias en Ecuador</i>	28
CAPÍTULO III		31
3.	ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO	31
3.1	Marco normativo internacional	31
3.2	Marco normativo ecuatoriano	33
3.2.1	Constitución de la República del Ecuador	36
3.2.2	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario	39
3.2.2.1	<i>Economía Popular y Solidaria</i>	40
3.2.2.2	<i>Sector Financiero Popular y Solidario</i>	42
3.2.3	Leyes y otras normas conexas	43
3.2.3.1	<i>Normativa de la Economía Popular y Solidaria</i>	44
3.2.3.2	<i>Normativa del Sector Financiero Popular y Solidario</i>	44
3.3	Órganos del Estado partícipes de la Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero	44
3.3.1	Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario	45
3.3.2	Junta de Regulación	46
3.3.3	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	46
3.3.4	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	48
3.3.5	Corporación Nacional de Finanzas Populares	49
3.4	Situación actual del Sector Financiero Popular y Solidario	50
3.4.1	Segmentación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	53
CAPÍTULO IV		55
4.	INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL Y EFECTO DE LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN NUESTRO PAIS	55
4.1	Desarrollo social, desigualdad y pobreza en Ecuador	55
4.1.1	Pobreza y Desigualdad	55
4.1.1.1	<i>Indicadores de pobreza y pobreza extrema</i>	56
4.1.1.2	<i>Indicador de desigualdad</i>	57
4.1.2	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	58

4.1.3	Indicador de Desarrollo Social Comparativo.....	61
4.1.4	Acciones emprendidas.....	64
4.1.4.1	<i>Educación</i>	64
4.1.4.2	<i>Salud</i>	65
4.1.4.3	<i>Vivienda</i>	66
4.1.4.4	<i>Empleo</i>	66
4.2	Desigualdad en la asignación del crédito en la economía ecuatoriana	67
CAPÍTULO V		70
5. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONE DEL CANTÓN YAGUACHI		70
5.1	Información general de la parroquia Cone, cantón Yaguachi	70
5.2	Impacto del desarrollo de las finanzas populares y solidarias en la parroquia Cone del cantón Yaguachi	71
5.2.1	Entidades de economía popular y solidaria en el Cantón San Jacinto de Yaguachi y en la Parroquia Cone.....	71
5.2.1.1	<i>Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL"</i>	73
5.2.1.2	<i>Encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi</i>	75
5.2.1.2.1	<i>Resultados de las encuestas</i>	76
5.2.1.2.2	<i>Análisis de los resultados</i>	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		93
ANEXOS		97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Organizaciones integrantes de Economía Popular y Solidaria.....	41
Gráfico No. 2: Organizaciones integrantes del Sector Financiero Popular y Solidario.....	42
Gráfico No. 3: Organizaciones Partícipes de Economía Popular y Solidaria.....	45
Gráfico No. 4: Proceso de transición.....	47
Gráfico No. 5: Índice Social Comparativo años 1990, 2001 y 2010.....	63
Gráfico No. 6: Distribución por Edad.....	76
Gráfico No. 7: Distribución por Género.....	76
Gráfico No. 8: Nivel de educación del encuesta.....	77
Gráfico No. 9: Nivel de educación del cónyuge.....	77
Gráfico No. 10: Nivel de educación de hijos.....	78
Gráfico No. 11: Realiza actividad independiente.....	78
Gráfico No. 12: Tipo de actividad independiente.....	79
Gráfico No. 13: Empleos en relación de dependencia.....	79
Gráfico No. 14: Nivel de ingresos.....	80
Gráfico No. 15: Pertenece a alguna organización del sector popular y solidario.....	80
Gráfico No. 16: Productos o servicios que le presta la organización.....	81
Gráfico No. 17: Monto de préstamos otorgados.....	81
Gráfico No. 18: Destino del crédito.....	82
Gráfico No. 19: Posee necesidades no satisfechas.....	82
Gráfico No. 20: Tipo de Necesidades no satisfechas.....	83
Gráfico No. 21: Su parroquia ha experimentado desarrollo en los últimos 5 años.....	83

Gráfico No. 22: Aspectos en los que se ha desarrollado la parroquia.....	84
Gráfico No. 23: Ha experimentado un desarrollo en forma personal.....	84
Gráfico No. 24: Aspectos en los que se ha desarrollado en forma individual.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Evolución del enfoque desde el microcrédito a las finanzas populares.....	30
Tabla No. 2. Información Sector Financiero Nacional.....	51
Tabla No. 3. Composición de cartera por segmento.....	52
Tabla No. 4: Segmentación Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	53
Tabla No. 5: Monto de activos, capital y colocaciones por segmento	54
Tabla No. 6: Indicadores de pobreza y pobreza extrema.....	57
Tabla No. 7: Necesidades básicas, dimensiones y variables censales.....	59
Tabla No. 8: Incidencia de pobreza por NBI (porcentaje de hogares).....	60
Tabla No. 9: Indicadores sociales en el Ecuador por área: 1990, 2001 y 2010.....	62
Tabla No. 10. Segmentación de cooperativas por tipo y saldo de activos.....	72
Tabla No.11: Activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corcimol" 74	
Tabla No.12: Pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corcimol" 75	

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.1: Resultados tabulados de encuesta para Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Cone, Cantón Yaguachi.....	97
Anexo No.2: Encuesta aplicada a uno de los habitantes de la Parroquia Cone del Cantón Yaguachi.....	100
Anexo No.3: Formato solicitud de crédito cooperativa de ahorro y crédito zona de capital "CORCIMOL".	102
Anexo No. 4: Entrevistas efectuadas - Desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Finanzas Populares y Solidarias.....	103
Anexo No. 5: Fotos tomadas en Parroquia Cone de Cantón Yaguachi..	110

REFERENCIA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACBS:	Asociación de Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
ANED:	Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAP:	Corporación de Acción Popular
CAPRODA:	Centro de Apoyo y Promoción al Desarrollo Agrario
CFN:	Corporación Financiera Nacional
CLD:	Crédito de libre disponibilidad
CONAFIPS:	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
DNC:	Dirección Nacional de Cooperativas
DRI:	Desarrollo Rural Integral
EFL's:	Estructuras Financieras Locales
EPS:	Economía Popular y Solidaria
FECOAC:	Federación Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FEPP:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FODEMI:	Fondo de Desarrollo de la Microempresa
FODERUMA:	Fondo de Desarrollo Rural Marginal
IDESI:	Instituto de Desarrollo del Sector Informal
IFOCC:	Instituto de Fomento a la Comercialización Campesina
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOEPS:	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario
MIES:	Ministerio de inclusión económica y social
ONG:	Organizaciones no Gubernamentales
OSG:	Organizaciones de segundo grado
OSFPS:	Organizaciones de Finanzas Populares y Solidarias

PIB:	Producto Interno Bruto
PNFPEES:	Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RENAFIPSE:	Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador
RFR:	Red Financiera Rural
SBS:	Superintendencia de Bancos y Seguros
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SFPS:	Sector Financiero Popular y Solidario.
UCADE:	Unión Católica de apoyo al desarrollo comunitario
UPA´s:	Unidades productivas asociativas

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

Las finanzas solidarias surgen en respuesta a las finanzas hegemónicas, que captan recursos de muchos para producir una creciente concentración y centralización entre pocos. Se basan en prácticas que proponen democratizar los recursos financieros, encarando y problematizándolos para ponerlos al servicio de las necesidades de todos (Muñoz, 2013).

Es necesario entender a las Finanzas Populares y Solidarias como integrantes de un sistema económico diferente, cuyo principal objetivo es satisfacer las necesidades de la sociedad. Ya no se debe pensar en microfinanzas, se debe asumir el concepto de Finanzas Populares y Solidarias como un esquema integral en el cual los servicios financieros pretenden alcanzar el desarrollo de la localidad y de la región. (Cardoso, 2010).

El término microfinanzas si bien tiene que ver con “una opción de acceso a productos financieros a los más pobres” (Rivadeneira, 2006:176), contempla una forma de empoderamiento a partir de la superación de las limitaciones económicas. Sin embargo, en los procesos derivados de las finanzas populares, el empoderamiento que se genera no es solamente el económico sino básicamente el social y el organizativo (Ortega & Cortés, 2008).

Los microcréditos han permitido el crecimiento de la población de escasos recursos tanto en forma personal como microempresarial. Este sector de las finanzas sigue siendo una oportunidad para diferentes instituciones privadas, no gubernamentales y gubernamentales. Alrededor del mundo 300 millones de microempresarios no logran acceder al sistema financiero para obtener recursos, en América Latina esta cifra se ubica en

aproximadamente 12 millones, lo que implica que hay un negocio de US\$300 millones que no está siendo cubierto por el sistema financiero mundial (Paredes, 2011).

Para referirnos a Finanzas Populares y Solidarias, en primera instancia hay que reconocer la existencia de la Economía Popular y Solidaria, que ha experimentado un notable desarrollo en diferentes países del mundo desde hace años atrás, como resultado de aquellas formas de organización de los sectores populares y de sus iniciativas y emprendimientos frente a la lógica capitalista excluyente y de acumulación (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012).

Actualmente la Economía Social y Solidaria, es considerada como uno de los componentes de la estructura de nuestra Economía Nacional¹. La inclusión expresa de las finanzas populares en la Constitución, no significa el inicio del sector popular, pues en realidad la economía popular y solidaria ha participado en acontecimientos que posiblemente hayan sido los responsables del cambio de la realidad del sector rural y urbano popular del Ecuador a lo largo de la historia, dando oportunidad de crear una línea de crecimiento para sus comunidades, alentando el nivel de empoderamiento de las mismas en la construcción del "Buen Vivir" que podrían conllevar a la inclusión social, económica y la democratización de los servicios financieros hacia sectores que generalmente han sido excluidos.

Es importante destacar que la economía social y solidaria no se contraponen a la economía empresarial capitalista, por el contrario se considera que el sistema económico idóneo es aquel que reconoce e integra la economía del estado, la economía capitalista y la economía popular (PNFPPEES, 2012)

¹Contemplada dentro de la Constitución Política de la República del Ecuador, desde el año 2008.

1.2 Planteamiento del problema

En nuestro país, la riqueza generada en cada provincia y cantón tiende a concentrarse en las cabeceras provinciales y cantonales, la riqueza nacional se acumula en las dos principales ciudades Quito y Guayaquil, lo que incentiva al incremento de la población en estas dos ciudades y explica los movimientos migratorios hacia las principales ciudades. Es necesaria una nueva definición de la pobreza y de la riqueza en el país, porque pobreza no consiste únicamente en carecer de cosas materiales, sino también de oportunidades de desarrollo, de progreso, de dignidad, de solidaridad.

El crédito en general está destinado a generar riqueza, y constituye una de las principales herramientas para el desarrollo de las actividades productivas, que involucra contar con adecuada mano de obra calificada, tierras, tecnología, insumos, herramientas y en general todos los medios de producción.

Algunos integrantes de los sectores que conforman la economía popular y solidaria, especialmente los que viven en las comunidades rurales y los barrios urbanos marginales, requieren de dinero que no se genera dentro de su propia economía y muy pocas veces tienen acceso al sistema financiero formalmente establecido, porque las instituciones que lo integran, cobran altas tasas de interés y mantienen procesos de aprobación de créditos sumamente exigentes, complicados y que contemplan como requisito la constitución de garantías en respaldo de dichos créditos.

En pocas ocasiones, los integrantes de la economía popular y solidaria obtienen el apoyo de organizaciones de segundo grado (OSG) y de las organizaciones no gubernamentales (ONG). En los casos en que no logran dicho objetivo, deben recurrir a los usureros o "chulqueros" a quienes pagan altas tasas de interés para obtener financiamiento para sus actividades productivas que les permita mejorar su calidad de vida y de la

de sus familias y atender otro tipo de necesidades como los estudios de sus hijos, pérdida de sus cultivos, posibles robos, emergencias médicas, problemas de salud, entre otras. En los mercados de abastecimientos de víveres, los grandes distribuidores entregan productos a los vendedores minoristas para su comercialización, cobrando a cambio tasas diarias de interés de hasta el 10%.

Las finanzas populares y solidarias tienen como objetivo el establecimiento y fortalecimiento de un sistema solidario en el que los productores y campesinos de las diferentes comunidades, recintos y barrios urbano marginales del país, ahorren en las estructuras financieras locales, y obtengan créditos para el desarrollo y evolución de sus actividades productivas, pero este financiamiento debe estar acompañado de asistencia técnica, capacitación y tecnología, con la finalidad de que contribuya al incremento significativo de la producción y de la productividad, en todos los ámbitos: agrícola, agroindustrial, pecuario, artesanal, forestal, etc.

Se deben incorporar además servicios complementarios, tales como almacenamiento, comercialización y transporte, que constituyen un valor agregado para la producción, y además significan un ingreso adicional para los productores y permiten la generación de nuevas fuentes de trabajo, que contribuyen positivamente en la reducción de la pobreza.

La práctica de las finanzas populares y solidarias, se inicia con un reconocimiento individual de la dignidad humana, y procurando el establecimiento de organizaciones populares formales, con objetivos claramente definidos y que persigan el incremento de la producción y la productividad, donde existan iguales oportunidades para todos los integrantes de dichas organizaciones, sin posibilidad para la discriminación. Dichos objetivos sólo se logran con un esfuerzo mancomunado, con honradez y especialmente con la búsqueda del bienestar colectivo, precautelando a la persona en primer lugar, únicamente de esta manera se superarán las condiciones de pobreza,

pobreza extrema y desigualdad, y se reducirán las tasas de necesidades básicas insatisfechas en las poblaciones más relegadas.

El Estado tiene un papel protagónico en esta lucha, por lo que debe fomentar la aplicación continua de políticas de desarrollo humano relativas a:

- Educación.
- Salud
- Conservación de recursos naturales.
- Planes de vivienda y construcción de obras de infraestructura.
- Incremento de la producción y de la productividad.
- Prestación de servicios y productos financieros y asistencia técnica.
- Fomento de las actividades productivas, mediante la entrega de títulos de propiedad de las tierras a favor de sus agricultores.

1.3 Preguntas de investigación

1.3.1 Pregunta general

¿Cuál es el impacto e incidencia que pudo experimentar la parroquia Cone del cantón Yaguachi producto de la aplicación de las nuevas reglamentaciones relativas a la economía popular y solidaria y su sector financiero en el entorno normativo actual?

1.3.2 Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son los beneficios derivados de la aplicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero, en el proceso de desarrollo de las finanzas populares y solidarias?
2. ¿Cómo han influido las finanzas populares y solidarias en la dinamización de la economía de la parroquia Cone?
3. ¿Cómo es el nivel de vida actual de los habitantes de la parroquia Cone, producto de la aplicación de la LOEPS?

1.4 Justificación

La ausencia de prestación de servicios financieros a ciertos sectores de la economía global, entre otros, ha dado lugar a que diferentes empresas en todas partes del mundo hayan optado por proporcionar financiamiento directo a productores o intermediarios. Si bien esta forma de operar puede ser una buena solución de corto plazo a un problema urgente, también podemos cuestionar su capacidad de ofrecer suficientes perspectivas de sostenibilidad o atender requerimientos de financiamiento a gran escala que se necesitarían para beneficiar a los varios millones de pequeños productores y procesadores rurales en todo el mundo.

Se debe evaluar además las posibilidades que tienen estos mecanismos de financiamiento de contribuir al deseado crecimiento y desarrollo de los pequeños productores y procesadores rurales, y cuestionar si por el contrario contribuyen a intensificar su dependencia de los actores más grandes en la cadena.

A nivel nacional, las cooperativas y otras entidades financieras locales surgen como una respuesta a los sectores que inicialmente fueron marginados del acceso al crédito, y en ese proceso no solo surge un novedoso servicio financiero, sino que este trascendió a otros ámbitos, como la capacitación, la comercialización, la asistencia técnica y la comunicación popular. Bajo un sistema cooperativo y comunitario en el que los socios deciden el futuro de sus organizaciones, el destino de sus créditos y el fortalecimiento de sus ahorros, las personas recuperan su dignidad, su participación, su propiedad e inclusive su democracia.

A la Economía popular y solidaria no le es suficiente ser reconocida por la Constitución Política del Estado, es necesario que los valores cooperativos y humanos que la motivan sean la base para edificar todas las metodologías, instrumentos, infraestructura y medios materiales, que le procuren beneficios sociales y ambientales a sus asociados y a todos los ciudadanos que participan de ella en forma directa o indirecta.

El enfoque de este trabajo se basa principalmente en el análisis de las condiciones de vida de los integrantes de nuestra economía popular y solidaria, a quienes a través de los años les ha sido negado el acceso a los productos y servicios financieros, así como el impacto que ha tenido el desarrollo de las finanzas populares y solidarias en ellos de manera colectiva; considera además el valioso aporte que realiza este sector en su conjunto a la economía nacional, de tal manera que constituya un insumo de consulta para los diferentes grupos interesados.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Describir la economía popular y solidaria en Ecuador a través de la aplicación de las nuevas reglamentaciones en el sector financiero, para explicar el impacto en el desarrollo y explorar la incidencia que puede tener en la parroquia Cone del cantón Yaguachi.

1.5.2 Específicos

- 1.** Examinar los beneficios de la adopción y aplicación de la LOEPS en el territorio ecuatoriano.
- 2.** Identificar los indicadores de influencia de las finanzas populares y solidarias en la dinámica económica.
- 3.** Relacionar la norma legal vigente y las finanzas populares y solidarias con el nivel de vida de la parroquia Cone del cantón Yaguachi.

1.6 Marco metodológico

1.6.1 Enfoque de la investigación

El enfoque utilizado en el presente proyecto de investigación es el cualitativo que consiste “en utilizar la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006).

El enfoque se sustenta en modelos de recolección de datos que no son totalmente estandarizados ni predeterminados y cuya finalidad consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, sus emociones, experiencias y otros aspectos subjetivos. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico (Hernández, et al., 2006).

Sintetiza la situación que experimentan los habitantes de la parroquia Cone para superar el obstáculo del financiamiento, profundizando la aplicación de la Ley Orgánica, como alternativa, frente a las necesidades requeridas por el nivel de vida de la parroquia. Se trata de describir herramientas profesionales amparadas por la Ley, para explicar la viabilidad de una intervención.

1.6.2 Tipo de investigación

El alcance de la investigación será de naturaleza descriptiva, por lo cual no se emplearán hipótesis de partida, porque se pretende realizar un análisis del nivel de vida de los partícipes de la economía popular y solidaria de la parroquia Cone del cantón Yaguachi, que permita describir los beneficios derivados del establecimiento de un marco regulatorio orientado al fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias y a su vez a la dinamización de la economía.

Hernández, et al., (2006, p. 60) cita a Dankhe, (1986) quien considera que: "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis".

1.6.3 Período y lugar donde se desarrolla la investigación

El lugar donde se desarrolla la investigación es la parroquia Cone del cantón Yaguachi y las técnicas de investigación fueron aplicadas durante el mes de mayo del 2014.

1.6.4 Recolección y procesamiento de la información

La recolección de datos se ha efectuado mediante técnicas tales como: observación directa, aplicación de encuestas y entrevistas y observación documental.

La observación directa surge de la visita realizada a la parroquia Cone del cantón Yaguachi para aplicar las encuestas. Las preguntas que contienen los cuestionarios son en su mayoría preguntas cerradas y que se considera no incomodan a los encuestados; solo se han utilizado preguntas abiertas en aquellos casos en que la información podría resultar insuficiente. Se han iniciado los cuestionarios con preguntas demográficas sobre el estado civil sexo, edad, recinto al que pertenece. Los datos obtenidos fueron sometidos a clasificación, registro y tabulación. En lo referente al análisis de contenido, se utilizaron las técnicas lógicas para obtener conclusiones sobre los datos recogidos, reduciendo las respuestas a categorías que se representan en forma numérica y gráfica.

La observación documental se aplicó cuando se compararon los resultados obtenidos con los estudios realizados a nivel macro en nuestro país relativos a los indicadores de pobreza y desigualdad, con la finalidad de poder concluir si los habitantes de la parroquia Cone han

experimentado un fortalecimiento de su economía popular y solidaria en un entorno normativo favorable, en la búsqueda del Buen Vivir.

Adicionalmente, se efectuaron entrevistas a dos personas cuyas funciones están directamente relacionadas con la economía popular y solidaria y su sector financiero; uno de ellos actualmente se desempeña como Gerente General (E) del BNF (que será reemplazado por BanEcuador a partir del mes de noviembre del presente año) y un auditor de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Marco teórico y referencial

2.1.1 Microfinanzas:

El término “microfinanzas” se refiere al financiamiento de la microempresa. Erróneamente se interpreta que el término “micro” tiene relación con pequeños montos de dinero o créditos concedidos por pequeños montos, pero en realidad se refiere a quien va dirigido el financiamiento, que es el pequeño empresario, cuya principal fuente de pago es la microempresa. (Vaca, 2012, p.3)

Este enfoque de microempresa radica en que en la mayoría de países en vías de desarrollo, la población pobre no tiene un trabajo fijo remunerado, sino que depende de negocios informales para subsistir; el enfoque de los servicios financieros en actividades microempresariales fomenta la inversión y genera mayor riqueza para el microempresario y para el país en general (Vaca, 2012).

Consecuentemente, se puede concebir a las microfinanzas, como una herramienta orientada a atender las necesidades de aquellas personas que no tienen acceso al sistema bancario tradicional.

2.1.2 Finanzas solidarias:

El objetivo de las finanzas solidarias es utilizar los mecanismos financieros para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible de aquellas personas que no han tenido acceso a financiamiento, manteniendo siempre el espíritu de solidaridad entre todos (Vaca, 2012, pág. 7).

También se la conoce como banca social o responsable, que combina los beneficios sociales o ambientales con la rentabilidad económica que persiguen las instituciones financieras tradicionales (Vaca, 2012).

Vaca (2012) afirma que los principios más relevantes de las finanzas solidarias son, entre otros:

- Otorgarle importancia al dinero, pero reconociendo también el valor del ser humano y del medio ambiente.
- Considerar que el crédito no es de fácil acceso para todos.
- Reconocer que su objetivo es la maximización del rendimiento social, no económico.
- Destacar su vinculación con el desarrollo local, que genera empleos fijos y sostenibles y en consecuencia un mejoramiento de las condiciones de vida.

2.1.3 Finanzas populares:

Las finanzas populares también denominadas "finanzas del pueblo" son aquellas que nacen gracias a las iniciativas locales con la finalidad de estrechar vínculos sociales y de capital entre aquellos actores de la economía que han sido excluidos del acceso al financiamiento por razones geográficas, económicas, políticas, culturales, entre otras. (Vaca, 2012, pág. 9).

Se fundamenta en la formación de un fondo propio integrado de aportes de capital y ahorros compartida entre sus integrantes, los que se repartirán posteriormente entre todos en forma de crédito, bajo ciertas normas establecidas al interior del grupo.

Entre las principales características que definen a estas instituciones podemos mencionar:

- Vinculación entre sus asociados por lazos familiares, geográficos, culturales, económicos, etc.

- Cierta grado de exclusión por su situación de pobreza.
- Sus asociados habitan en zonas rurales o marginales.
- Sus objetivos se orientan a crear capital mediante el logro de objetivos solidarios y sostenibles.
- Participación en toma de decisiones.

2.1.4 Análisis del sector financiero popular y solidario en el Ecuador

La Constitución Política del Ecuador en su artículo 311, reconoce que los servicios financieros de carácter popular y solidario, serán reconocidos por el Estado con un trato preferencial, siempre y cuando estimulen y contribuyan al desarrollo de la economía popular y solidaria.

El incorporar en nuestra Carta Magna el carácter popular obedece a que se trata de sociedades de personas, donde todos sus integrantes o socios, tienen voto igualitario (Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras estructuras financieras con socios). La inclusión del dimensionamiento solidario hace referencia a la responsabilidad social, solidaridad hacia los más necesitados y excluidos, y al desarrollo equitativo y responsable.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias ha definido a las finanzas populares y solidarias como el conjunto de herramientas, instrumentos y estructuras que se sitúan en diferentes ubicaciones geográficas, con la finalidad de que sus habitantes puedan organizar los mecanismos de ahorro, crédito y servicios financieros en beneficio propio y en forma solidaria para toda la comunidad, procurando siempre que el ser humano sea el eje del desarrollo económico y social de dichas localidades (Cardoso, 2013, pág. 14)².

²Definición de Finanzas Populares y Solidarias, asumida por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS", V Conferencia Internacional de Derecho Económico.

2.1.5 Interrelación de conceptos enunciados

2.1.5.1 Las Microfinanzas en el sector financiero

Se puede catalogar a las Microfinanzas como una metodología utilizada para proveer servicios financieros a aquellos sectores de la población que han sido tradicionalmente excluidos por el sistema financiero nacional, sea éste público, privado o popular y solidario. Por consiguiente, los términos microfinanzas y sectores financieros son conceptualmente diferentes, el término "microfinanzas" obedece a una descripción metodológica, mientras que la definición de sectores financieros toma como base la propiedad (Vaca, 2012).

2.1.5.2 Finanzas solidarias y su relación con el sector financiero

Las instituciones financieras no están obligadas a cumplir con criterios de solidaridad, con excepción del sector financiero popular y solidario. Sin embargo, cualquier entidad financiera podría definir políticas internas y utilizar herramientas que permitan el establecimiento de indicadores de desempeño social como parte de un proceso de evaluación, orientado a la consecución de mejores resultados a nivel social (Vaca, 2012).

2.1.5.3 Finanzas populares en el sector financiero

Las cooperativas de ahorro y crédito y las organizaciones asociativas, son consideradas entidades de finanzas populares, pero para que se las pueda catalogar que pertenecen al sector financiero popular y solidario, el factor de solidaridad debería ser susceptible de medición. Un banco público por su parte, para que sea considerado como un ente de finanzas populares, debería integrar en su capital social, y por consiguiente en la toma de decisiones, a un número considerable de sus clientes (Vaca, 2012).

2.2 Origen y evolución

2.2.1 Evolución de las microfinanzas en los países en desarrollo

Se considera que el crédito es una herramienta que contribuye a la reducción de la pobreza, a mejorar la calidad de vida de las personas al asegurar un determinado nivel de consumo, fomenta las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas y la generación de fuentes de empleo, promueve la conformación de grupos solidarios y redes que favorecen la construcción de capitales sociales, a la vez que permite la creación de un historial crediticio y financiero que facilite el acceso a nuevos créditos. (Gulli, 1999; CGAP, 2002) citado por (Serrano, 2012).

La exclusión que experimentan los sectores calificados como de "alto riesgo", en el cual se ubican las micro, pequeñas y medianas empresas y las personas con menores niveles de ingresos, originan procesos de desigualdad en el acceso al crédito, factor que contribuye al incremento de las inequidades socioeconómicas y los niveles de pobreza. (Jácome, 2005^a) citado por (Serrano, 2012).

Las microfinanzas surgen para atender las necesidades de acceso al financiamiento que está restringido a determinados sectores de la población. Las barreras de entrada pueden ser de tipo económico (montos mínimos, falta de garantías colaterales o avales), de tipo social y cultural, o de tipo burocrático (documentación necesaria); las mismas que se incrementan en el caso particular de las mujeres por disponer de niveles de ingresos inferiores, menor acceso a las relaciones de negocios, y mayores restricciones de documentación (Guridi, y otros, 2014).

Las entidades de microfinanzas ofrecen a las personas más pobres o pequeñas empresas, tasas de interés más atractivas que las que exigen los prestamistas del sector informal, gozan de mayor confianza y recursos

líquidos, e inclusive pueden ofrecer servicios de capacitación y asistencia técnica a sus clientes, al mismo tiempo que eliminan las barreras físicas, culturales y de documentación que existen en el sector formal. Sin embargo, presentan limitaciones para brindar otros productos diferentes de los microcréditos, tales como ahorros o seguros, que sí se procuran en el sector financiero formal (Guridi, y otros, 2014).

Tras la Segunda Guerra Mundial, como parte de los procesos de reconstrucción de Europa y de reactivación de la economía mundial, se procuró el fortalecimiento de la banca de desarrollo pública, nacional e internacional. Entre la década de los cincuenta y sesenta, los expertos en materia de desarrollo y economistas consideraban que el Estado debía tener una posición importante en los mercados financieros (Lewis, 1955; Gerschenkron, 1962) citado por (Serrano, 2012).

(Serrano, 2012) se refiere a (BID, 2005) mencionando que en la década de los setenta, la banca pública tenía una participación importante en los sistemas financieros de los países desarrollados y en vías de desarrollo (40% y 65% con relación a sus activos totales, respectivamente).

Entre los años 60 y 70, los gobiernos de países en vías de desarrollo desplegaron iniciativas para llevar los servicios financieros a zonas rurales, a través de mecanismos de crédito rural y la creación de bancos de desarrollo agrario y cooperativas agrícolas. Sin embargo, estas políticas de financiación a través de los bancos públicos de desarrollo fracasaron entre otras cosas porque algunos beneficiarios de los créditos subsidiados los asumieron como donaciones, se efectuaron indebidas inversiones y la gestión y manejo de riesgo crediticio fue inadecuada (Guridi, y otros, 2014).

Tras las reformas neoliberales, que se produjeron a partir del Consenso de Washington, en la década de los ochenta y noventa, la banca pública de desarrollo fue perdiendo protagonismo, disminuyendo considerablemente

la participación del sector público financiero en los países en desarrollo (Serrano, 2012).

Concomitantemente, se produjo una fuerte expansión de las instituciones microfinancieras como una herramienta para la lucha contra la pobreza, gracias al apoyo de agencias de cooperación internacional y de fundaciones y entidades privadas a los programas de microfinanzas, primero a través del Banco Mundial y después a través del Consultative Group to Assist the Poor (CGAP)³ (Guridi, y otros, 2014).

2.2.1.1 Del programa del crédito al microcrédito

En la década de los 70 y 80, en la región andina se impulsaron programas de desarrollo rural integral con el apoyo del Gobierno y organismos de cooperación, utilizando al crédito como instrumento para facilitar la transferencia tecnológica y el incremento de la productividad. Su finalidad era asistir a los campesinos pobres y a las habitantes de los sectores urbano marginales, que generalmente eran excluidos del sistema financiero formal, y considerados como clientes con poca capacidad de ahorro, debido a la baja productividad de sus economías (Guridi, y otros, 2014).

Las políticas y programas de desarrollo contemplaban como principales objetivos el incremento de la producción y de la productividad, a través de la asistencia técnica y el otorgamiento de créditos con tasas preferenciales y subsidiadas para los pequeños productores, en base a recursos aportados por el Estado y los organismos de cooperación (Guridi, y otros, 2014).

En el Ecuador, se impulsaron los Programas de Desarrollo Rural Integral (DRI), con recursos del Estado y de entidades de cooperación⁴, se

³ Fundado en 1995 y con sede en el Banco Mundial, es un programa para la promoción del acceso de los pobres a la financiación. Incluye a más de 35 agencias de desarrollo.

⁴ Entidades de cooperación como el FIDA

capitalizó al Banco Nacional de Fomento y se conformó el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA). Para la población urbana marginal se creó el Fondo de Desarrollo de la Microempresa (FODEMI). En Bolivia, se iniciaron los Programas de Desarrollo Comunitario con el apoyo de la cooperación internacional (COSUDE), y el aporte de fondos estatales (Guridi, y otros, 2014).

En el Perú, entre los años '85 y '90 se creó el Instituto de Desarrollo del Sector Informal (IDESI) destinado a desarrollar programas para el crecimiento y la consolidación de la microempresa urbana y rural, con una línea de crédito del Estado de 10 millones de dólares. Después, el gobierno implementó los FONDEAGROS regionales⁵ (Guridi, y otros, 2014).

Las modalidades financieras adoptadas en la Región fueron los Fondos Rotatorios y los Bancos Comunales. Los Fondos Rotatorios eran recursos destinados a apoyar la ejecución de determinado proyecto productivo, especialmente la compra de insumos (semillas, fertilizantes, fitosanitarios, ganado mejorado, etc.). Esta modalidad de microfinanciamiento impulsó innovaciones tecnológicas en el campo, permitiendo reforzar la organización social (Guridi, y otros, 2014).

Los Bancos Comunales por su parte constituyeron otra alternativa financiera para los sectores rurales y urbanos marginales, permitiendo que la población tuviera acceso al crédito mediante la constitución de sus propios fondos de cartera, que debían ser manejados en el ámbito grupal. El fondo de capital de los bancos comunitarios estaba constituido por préstamos de la entidad promotora y los ahorros forzosos y voluntarios de los beneficiarios de créditos. Estos bancos se caracterizaron por la participación de las organizaciones comunitarias y el rol protagónico de las mujeres campesinas (Guridi, y otros, 2014).

Las instituciones y organizaciones que impulsaron los programas de desarrollo rural, no pudieron alcanzar niveles de sostenibilidad y auto

⁵ Organismos canalizadores de créditos en insumos, maquinarias y dinero

sustentabilidad y desarrollaron una alta dependencia de los fondos de cooperación y del estado, por lo que se planteó la necesidad imperiosa de crear un sistema financiero rural que alcance objetivos de rentabilidad, sostenibilidad, competitividad y eficiencia, y que permita el acceso al crédito de los pequeños productores y comunidades rurales (Guridi, y otros, 2014).

Banco Sol y la Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED) constituyen las experiencias más exitosas en Bolivia en ejecutar proyectos de crédito de libre disponibilidad (CLD)⁶, destinado a pequeños productores rurales, con tasas de interés de mercado y bajas tasas de morosidad. En Perú, las principales experiencias fueron el Instituto de Fomento a la Comercialización Campesina (IFOCC) en el Cusco; el Centro de Apoyo y Promoción al Desarrollo Agrario (CAPRODA), el FONDECAP y FONDESURCO, en Arequipa; y CREDISOL en Puno. En Ecuador, las experiencias relevantes fueron el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y la Corporación de Acción Popular (CAP), entre otras (Guridi, y otros, 2014).

En la década de los 90, se consideró necesario recrear la tecnología del grupo solidario⁷, para el crédito de libre disponibilidad, con base en la falta de garantías de los sujetos de crédito y las bajas rentabilidades de las actividades rurales. A finales de la década de los 90, se procuró la especialización del microcrédito y el fortalecimiento de un sistema financiero alternativo para los sectores de bajos recursos (Guridi, y otros, 2014).

Bajo este enfoque se consolidó el concepto del microcrédito, entendido como préstamos por montos pequeños a los que desean acceder los pequeños productores rurales y comerciantes de las áreas urbano marginales, que están dispuestos a cubrir los costos de transacción de las

⁶ Conocido también como crédito de desarrollo o dirigido, otorgado por instituciones especializadas en crédito, en tanto que los otros componentes de desarrollo se los asignaba a terceras instituciones o proyectos claramente diferenciados.

⁷ Grupos reducidos que se garantizan mutuamente.

instituciones financieras. Estos clientes se consideran un mercado importante para las fundaciones que se especializan en microfinanciamiento y las cooperativas de ahorro y crédito en auge a finales de los 90 (Guridi, y otros, 2014).

En nuestro país, en este período, las cooperativas de ahorro y crédito empiezan a impulsar el microcrédito, orientado básicamente al financiamiento de pequeños comercios, constituyéndose la captación de ahorros voluntarios en el factor esencial del microcrédito. Las fundaciones de microcrédito, por su parte, diseñaron mecanismos de ahorro forzoso como los encajes considerados como requisito indispensable para la concesión de créditos (Guridi, y otros, 2014).

Las instituciones financieras orientadas a la banca comercial se incorporaron al mercado del microcrédito, el mismo que antes había sido considerado de alto riesgo y poco atractivo. Se empezaron a percibir las restricciones de las cooperativas y las fundaciones para tener un mayor nivel de profundización bancaria, tales como: bajos niveles de eficiencia administrativa y financiera, desarrollo tecnológico incipiente, limitación de recursos humanos especializados, escaso desarrollo de productos y servicios, etc. En este entorno surge la industria de las microfinanzas, considerada como la solución para el desarrollo humano y la sostenibilidad de las instituciones financieras (Guridi, y otros, 2014).

2.2.1.2 Del microcrédito a las microfinanzas

En Irlanda, en el siglo XIX, después de la Gran Hambruna de los siglos XVII y XVIII, el pensador Jonathan Swift exaltó el principio del micropréstamo para acabar con el ciclo de la pobreza. Implementó el sistema irlandés del fondo de préstamo, que apoya hasta un 20% de las familias irlandesas cada año (Babyloan, 2013).

El alcalde Friedrich Raiffeisen en Alemania en 1848, al darse cuenta de que el ahorro colectivo era más eficaz que la caridad para permitir que los

pobres acabaran con su dependencia de los usureros, creó el primer sindicato de crédito que benefició a dos millones de campesinos. Este modelo se desarrolló muy rápidamente en Europa y América del Norte, y después en Indonesia y América latina (Babyloan, 2013).

No obstante, el origen de las microfinanzas se lo atribuye a Muhammad Yunus (Premio Nobel de la paz 2006), quien entregaba créditos a la población pobre de Bangladesh (Asia) en 1976, antes de la creación de The Grameen Bank (Zuñiga, 2003).

Zuñiga (2003) menciona que el desembolso de créditos del Banco Grameen se caracteriza principalmente por los siguientes aspectos:

- Especialmente dirigido a los más pobres, mediante un criterio claro de selección de clientes, filtrando aquellos que no cumplen este requisito y privilegiando a las mujeres para el otorgamiento de créditos.
- Conformación de grupos de prestatarios pequeños y homogéneos, favoreciendo la solidaridad grupal y la recuperación de cuotas de créditos.
- Condiciones de préstamos preferenciales para los más pobres, tales como: Pequeños préstamos sin garantía, pagaderos en cuotas semanales durante un año, posibilidad de nuevos préstamos dependiendo de la experiencia crediticia de la primera facilidad otorgada, actividades individuales generadoras de ingresos, seguimiento y supervisión del crédito por el grupo y por el responsable del banco, disciplina crediticia y responsabilidad compartida de recuperación, salvaguardias a través de la creación de ahorros para minimizar riesgo de incobrabilidad, transparencia en todas las transacciones del banco.
- Agenda de desarrollo social que evalúa las necesidades básicas de sus clientes.
- Expansión de la cartera de préstamos para satisfacer necesidades de desarrollo de los más pobres.

El ejemplo de los primeros innovadores se propagó por toda América Latina en la década de los ochenta y se esquematizaron nuevos sistemas de préstamos tales como los préstamos grupales impulsados por la organización estadounidense Acción Internacional, préstamos individuales perfeccionados por la firma alemana Internationale Projekt Consult GmbH (IPC) y el de banca comunal que fue definido por Finca.⁸ Las organizaciones no gubernamentales (ONG) fueron las que inicialmente utilizaron metodologías de microfinanzas, al margen del sistema financiero tradicional. Una excepción que debe mencionarse es Banco Sol (Bolivia) que se dedica exclusivamente a las microfinanzas e inició sus operaciones desde 1992 (Navajas & Tejerina, 2007).

A finales de los años 1990, el éxito del microcrédito permitió el desarrollo de las microfinanzas con la aparición de una amplia oferta de nuevos productos: préstamos productivos, para vivienda, educación, seguros, remesas, productos de ahorro y acompañamiento (Babyloan, 2013).

En la actualidad, en algunos países de la región como Bolivia, Perú y Honduras, los entes reguladores han creado una figura legal para las instituciones microfinancieras que corresponde a la de una entidad no bancaria. La principal diferencia con un banco tradicional radica en que los requerimientos de capital son menores y proveen servicios financieros un poco más limitados (Navajas & Tejerina, 2007).

Los bancos comerciales también se están orientando a las microfinanzas, tal es el caso de Mi Banco en Perú o Banco Procredit en Ecuador⁹, mientras que en otras instituciones se trata de un nuevo producto (Bancafé en Honduras, Banco Pichincha en Ecuador¹⁰ o Banco Santander en Chile). También existen instituciones financieras no reguladas enfocadas a las zonas menos urbanizadas, siendo las principales las ONG, aunque también

⁸Banco comunal es una metodología crediticia que consiste en que una organización sin ánimo de lucro otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados. El concepto banco comunal fue planteado por primera vez en 1984 en Bolivia por el economista John Hatch, quien más tarde creó el banco comunal FINCA International

⁹ Al 30 de septiembre del 2014, el 39% del total de la cartera de créditos de Banco Procredit corresponde al segmento de microempresa.

¹⁰ El segmento de microempresa en Banco Pichincha representa el 12% del total de la cartera de créditos, con corte al 30 de septiembre del 2014.

han surgido “compañías privadas” que están naciendo en mercados como el de Argentina (Navajas & Tejerina, 2007).

Vergara (2009), afirma que la expansión de los servicios microfinancieros no ha sido igual en los diferentes países y tampoco dentro de cada uno de ellos; se ha desarrollado en países pequeños como Perú, Bolivia, El Salvador, Ecuador y Colombia, pero todavía está rezagado en los países más grandes (Brasil, México o Argentina) donde vive la mayoría de la población pobre de la región.

En Ecuador y muchos países de la región, el desarrollo de la microempresa ha sido considerado como una de las alternativas para la generación de empleo y para reducir la migración de la población. A partir de la crisis del sistema bancario suscitada entre el 1998-2000, las cooperativas de ahorro y crédito se convirtieron en el soporte para las pequeñas economías con una participación importante en el sistema financiero nacional. Las cooperativas y cajas de ahorro y crédito han procurado la mejora en la competitividad, la gestión de riesgos, la rentabilidad financiera y el liderazgo en las microfinanzas (Guridi, y otros, 2014).

Sin embargo, han existido serios cuestionamientos al cumplimiento del objetivo de las microfinanzas, pues se ha convertido en un instrumento especulativo que busca la ampliación de los mercados de capitales con mayores rentabilidades, argumentando que son servicios financieros con rentabilidad social. Lo expuesto se corrobora con las altas tasas activas de las microfinanzas en América Latina, que superan el 31% y que se justifican en el riesgo país y en los altos costos de ofertar servicios financieros a los pobres (Guridi, y otros, 2014).

A pesar de que la microempresa constituye una importante actividad para las pequeñas economías, una alternativa al subempleo, no genera los cambios estructurales necesarios para reducir la pobreza y el desempleo, las fallas del mercado y las desigualdades económicas y sociales de la población. Por consiguiente, las microfinanzas no se consideran una

herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza, se debe pensar en una nueva organización del sistema financiero que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades (Guridi, y otros, 2014).

2.2.1.3 De las microfinanzas a las finanzas populares y solidarias

A partir de las dos últimas décadas del siglo XX, el término economía popular ha sido utilizado, para referirse a las actividades desarrolladas por aquellos que no pudieron obtener un trabajo en relación de dependencia con un salario fijo, así como por aquellos trabajadores que, debido a los bajos salarios, buscan en el trabajo por cuenta propia (individual o asociativo) el complemento de su ingreso (Sarria Icaza & Tiribia, 2003)

Con el desempleo, el aumento de la pobreza y los procesos de exclusión social, los actores de la economía popular organizan sus iniciativas en forma individual o asociativa, por lo que se observa en las grandes ciudades una gran cantidad de niños, jóvenes y adultos que se encuentran frente al desafío de inventar cualquier actividad para sobrevivir: hacer malabarismo en los semáforos, convertirse en vendedores ambulantes, transformarse en hombre-estatua, vender ropa interior o comidas elaboradas en sus propias casas, etc. (Sarria Icaza & Tiribia, 2003)

La crisis del capitalismo, aunada con la crisis financiera que experimentaron diferentes países del mundo a partir del año 2008, originó que los sectores populares adquieran mayor relevancia en el diseño de un nuevo modelo de desarrollo social y económico (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012).

Se deben asumir las Finanzas Populares y Solidarias como parte de una nueva arquitectura al servicio de la sociedad, en la que la calidad y profundidad de los servicios financieros enfocados al desarrollo local y territorial adquieren una trascendental importancia (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012).

Cuando nos referimos a las finanzas populares y solidarias se debe tener un enfoque a la economía social y solidaria, que se ha venido desarrollando hace mucho tiempo en varios países del mundo por las iniciativas y emprendimientos de los sectores populares frente a la lógica capitalista excluyente y de acumulación de riqueza (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012).

La Economía Social y Solidaria tiene al ser humano como centro del desarrollo, busca satisfacer las necesidades de la población, reconoce la existencia de sistemas de organización tales como asociaciones, cooperativas, organizaciones comunales, entre otras, para la producción, transformación, comercialización y prestación de servicios, siendo su principal objetivo la prestación de servicios a los miembros de la comunidad y la distribución equitativa de los ingresos, es decir prevalece la sociedad de personas sobre la sociedad de capitales (PNFPEES, 2012).

La Economía Social y Solidaria no se opone a la economía empresarial capitalista; más bien reconoce su existencia junto a la economía del Estado y a la economía popular, en donde un sistema económico ideal es el que integra en forma armónica estos diferentes economías (PNFPEES, 2012).

Se puede conferir que las Finanzas Populares y Solidarias cumplen su objetivo cuando ejercen una función de integración entre la intermediación y prestación de servicios, cuando se convierte en una herramienta que fomenta el desarrollo productivo de los sectores con menores ingresos, ubicando al ser humano y al bienestar colectivo por encima del capital y del interés individual, procurando alcanzar lo que se denomina "Buen Vivir" (PNFPEES, 2012).

2.2.1.4 Desarrollo de las finanzas populares y solidarias en Ecuador

En nuestro país, desde la década de los sesenta, se puede evidenciar con mayor énfasis, las primeras manifestaciones de intermediación financiera y de fomento a la producción para las personas de más bajos ingresos. No obstante, la incorporación de estas iniciativas conocidas como Organizaciones de Finanzas Populares y Solidarias o Estructuras Financieras Locales, no constituye una garantía de que las finanzas populares y solidarias hayan logrado un progreso relevante en el mercado financiero, pues para lograr este objetivo se requiere la prestación de diversos servicios (PNFPPEES, 2012).

Nuestro país tiene una larga trayectoria en actividades de microfinanzas, las mismas que se atribuyen al sistema de cooperativas de ahorro y crédito (COAC) que empieza a constituirse desde finales del siglo XIX (Serrano, 2012).

Además, en las últimas décadas han surgido otro tipo de instituciones, como organizaciones no gubernamentales (ONG) y bancos privados, encargadas de desarrollar actividades de financiamiento dirigido a segmentos específicos de la población urbana y rural. A estas iniciativas hay que sumar las acciones realizadas desde el sector público para el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas a través del Banco Nacional de Fomento (hoy Banecuador B.P.) y la Corporación Financiera Nacional (CFN). Estas instituciones no tuvieron la repercusión social esperada principalmente porque, en el primer caso, se desfinanció el BNF por la ineficiente recuperación de los recursos y, en el segundo caso, porque se utilizó a la banca privada como banca de primer piso, con limitados conocimientos en microfinanzas (Serrano, 2012).

Las cooperativas de ahorro y crédito OAC son las instituciones más idóneas para desarrollar programas de microfinanzas, pues se sustentan en principios de autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y

solidaridad entre sus miembros, los cuales son dueños de las cooperativas y participan en las Asambleas con derecho a voto. Por otro lado, el sistema cooperativo tiene una cobertura nacional superior a la de cualquier banco privado o público u ONG (Serrano, 2012) cita a (MIES, 2009).

Los principales esfuerzos se han realizado desde el sector privado. La entidad pionera es la FECOAC¹¹ nacida en 1963, que presta apoyo a 390 cooperativas que dependen de la Dirección de Cooperativas del MIES¹² (Tonello, 2010).

La ACBS¹³ desde 1999 es la entidad de coordinación, servicio y representación de 33 de las 38 cooperativas grandes sujetas al control de la Superintendencia (Tonello, 2010).

En el 2000, surge la RFR¹⁴ que tiene entre sus miembros a bancos, sociedades financieras, cooperativas grandes y pequeñas, fundaciones, ONG, entre otras. En total son 39 entidades de distinta naturaleza jurídica que prestan servicios financieros a los sectores productivos rurales (Tonello, 2010)

La última institución surgida en este campo, en el 2007 es la RENAFIPSE¹⁵, que está formada por 13 redes provinciales de estructuras financieras locales¹⁶, con cobertura sobre 18 de las 24 provincias que tiene el Ecuador. La sierra es la región del país en la cual más se ha desarrollado la cooperación de ahorro y crédito (Tonello, 2010).

Algunas diócesis de la Iglesia Católica ecuatoriana¹⁷ han dado vida a UCADE¹⁸ para apoyar los esfuerzos de los bancos comunales, cuyos miembros son principalmente mujeres (Tonello, 2010).

¹¹Federación Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito

¹²Ministerio de inclusión económica y social

¹³Asociación de Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros

¹⁴Red Financiera Rural

¹⁵Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador

¹⁶Cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, cajas rurales, bancos comunales, etc.

¹⁷Ambato, Guaranda, Latacunga, Riobamba, Tulcán, Santo Domingo de los Tsáchilas

¹⁸Unión Católica de apoyo al desarrollo comunitario

Hay que destacar que, actualmente, en el ámbito estrictamente financiero, los sectores populares en teoría tienen acceso a los recursos crediticios de dos entidades del sector público: la CFN¹⁹, administradora de algunos fideicomisos del MIES, constituidos para beneficio de la población pobre y el Banco Nacional de Fomento, que tiene menos del 10% de su cartera de crédito en mano de los pequeños productores agropecuarios (Tonello, 2010).

El Gobierno actual quiere dinamizar las actividades productivas, generadoras de empleo y de ingresos, de los sectores populares. Por eso hay mayor disponibilidad de recursos en las entidades financieras del sector público, que se sirven incluso de entidades privadas para llegar al beneficiario final. Además, es evidente el interés que varios gobiernos locales y seccionales han demostrado en el apoyo a las actividades productivas de sus territorios, creando o consiguiendo líneas de crédito especiales (Tonello, 2010).

En el seminario taller “Finanzas para el desarrollo – Nuevas tendencias”, se presentó un cuadro comparativo con los diferentes criterios y evolución alcanzada desde el enfoque del microcrédito hasta el de finanzas populares, considerando cinco aspectos de referencia (Cardoso, 2011):

Tabla No. 1. Evolución del enfoque desde el microcrédito a las finanzas populares

Profundización Financiera y reducción de costos			
	Micro-crédito	Micro-finanzas	Finanzas Populares
Servicios	Industria Microcrédito	Ahorro y crédito a la microempresa	Ahorro, crédito y servicios a la EPS y microempresa
Actor	IFIS (Banca - ONG)	IFIS	ISFPS
Propósito	Ampliación de la Economía del Capital		Reproducción de la Unidad Doméstica Desarrollo local
Principios	Acumulación del capital		Reciprocidad y solidaridad
Relación Capital Trabajo	Generación de utilidad		Generación de excedente y utilidad
	Rendimiento a la inversión		Redistribución de excedente y utilidad
	Acto comercial		Acto Económico Solidario.
	Generación de empleo derivado		Generación de auto empleo
	Prevalencia del capital sobre el trabajo		Prevalencia de trabajo sobre el capital.

Fuente: Seminario-taller “Finanzas para el desarrollo- Nuevas tendencias”. Economía popular y solidaria “nuevos enfoques de desarrollo”. Geovanny Cardoso

¹⁹ Corporación Financiera Nacional

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

3.1 Marco normativo internacional

La gran diversidad de diseños institucionales de los intermediarios microfinancieros (ONG, cooperativas, cajas rurales y municipales, bancos, etc.) dificulta la estandarización de la regulación. El variado grado de evolución de la industria en cada país impide la homogeneidad de los esquemas de regulación, por lo que hay que observar con cuidado la regulación y la madurez del mercado. Si existe algún consenso sobre la regulación prudencial, este se refiere a que deben existir normas claras, precisas y duraderas. La regulación óptima no debe crear barreras de entrada, no debe variar permanentemente, pero sí debe ajustarse a los entornos cambiantes. Debe ser transparente, y si bien es cierto que no se debe hacer diferenciaciones entre los diferentes entes, es preciso que reconozca la distinta naturaleza de estos. Los procesos de supervisión y los requerimientos de reportes deben ser simples (Vera, Vivancos, & Zambrano Sequín, 2002).

Los dilemas en materia de regulación pueden ser comunes en la actividad de microfinanzas. Por una parte, la ausencia de interés en la sostenibilidad financiera y el énfasis en la rentabilidad de las instituciones pueden conducir a una debilidad en los controles internos. Este puede ser el caso de las juntas directivas de las ONG en donde muy pocas veces los miembros contribuyen con sus propios fondos al capital de las instituciones, o también el caso de los donantes o agencias del gobierno que quizás estén menos interesados en el desempeño financiero y mucho más comprometidos con objetivos específicos de desarrollo económico (Vera et al., 2002).

En esta circunstancia, es necesario compensar estas debilidades con un supervisor externo. Sin embargo, si el número de instituciones proveedoras de servicios de microfinanzas es muy elevado, los costos de supervisión pudieran no justificar tal iniciativa. La supervisión requiere capacidad y experticia,

entrenamiento, una adecuada estructura organizacional y presupuesto. En general, la recomendación en estos casos es concentrar la supervisión en aquellas instituciones cuya escala de operación es grande y que movilicen depósitos del público. De hecho en algunos países de América Latina en donde existe regulación sobre la actividad microfinanciera, lo que define si una institución que hace microfinanzas es regulada o no, estriba en si recibe o no depósitos del público (Vera et al., 2002).

Así mismo, es importante reconocer que las instituciones de microfinanzas tienen un perfil de riesgo específico que las hace diferir de las instituciones financieras tradicionales. Si bien es cierto que las instituciones de microfinanzas son capaces de mantener tasas de interés importantes, el riesgo de crédito puede ser muy volátil. En el caso de instituciones microfinancieras muy pequeñas, con escaso alcance geográfico y/o con concentración en grupos objetivos específicos (ONG y cooperativas por ejemplo), el riesgo de impago está altamente correlacionado. En otros casos, instituciones que funcionan con fondos gubernamentales y donaciones pueden enfrentar repentinos cambios en su posición de activos líquidos que las obliga a restringir sus operaciones, debilitando seriamente las posibilidades de repago de sus prestatarios. Aun cuando por el tamaño muy pequeño de los préstamos, las instituciones de microfinanzas deberían estar sujetas a requerimientos elevados que el requerido a las instituciones tradicionales (Vera et al., 2002).

Regulaciones especiales de fijación de tasas de interés y leyes o estatutos de usura deben ser evitadas. La libertad para fijar las tasas de interés es importante pues de esa manera las instituciones microfinancieras pueden cubrir sus costos financieros y de operación (Vera et al., 2002).

La regulación de las microfinanzas como sector independiente varía sustancialmente en cada país. Con la finalidad de representar las diferencias en el entorno de las microfinanzas a escala mundial, el Fondo Multilateral de Inversiones (parte del BID), la Corporación Andina de Fomento y la Corporación Financiera Internacional (afiliada al Grupo del Banco Mundial),

solicitaron al Economist Intelligence Unit la ampliación del estudio “Microscopio sobre el Entorno de Negocios para las Microfinanzas en América Latina y el Caribe”, en el que se incluye el análisis del entorno regulatorio para las microfinanzas no sólo en América Latina y el Caribe, sino que se ha incluido evaluaciones en 34 países de Asia, África, Europa del Este y Medio Oriente.

En dicha ampliación, cuyos resultados constan en el reporte denominado “Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas, Índice y estudio piloto implementado por el Economist Intelligence Unit” del 2009, se concluye que los países que ocupan los primeros lugares del índice global de microfinanzas comparten las siguientes características:

- Sus gobiernos buscan fomentar el desarrollo del mercado mediante políticas favorables para las actividades de microfinanzas,
- Los marcos regulatorios que rigen las microfinanzas permiten que la industria progrese,
- Los gobiernos tienden a no impulsar iniciativas o programas con financiamiento público de gran escala y en los casos en que sí cuentan con dichos programas y financiamientos, éstos aún no han desplazado a las instituciones financieras especializadas, ONG's y cooperativas que prestan servicios de microfinanzas.
- En algunos casos, los bancos centrales de dichos países cuentan con unidades especializadas en microfinanzas, para contribuir al crecimiento y desarrollo del sector.

3.2 Marco normativo ecuatoriano

El marco normativo ecuatoriano en un acontecimiento de trascendental importancia ha incorporado desde el 20 de octubre de 2008 en la Carta Magna del Ecuador el concepto de economía popular y solidaria y su sector financiero solidario como un reconocimiento al derecho de todos los ecuatorianos de vivir con dignidad. Explícitamente promueve que todo el

sistema económico en su conjunto se debe orientar a la producción que permita que todos los ecuatorianos y ecuatorianas tengamos acceso al buen vivir (Coraggio, 2011).

La exposición de motivos de la LOEPS (2011), contiene información que demuestra la incidencia de las finanzas populares y solidarias dentro de la economía del país, no solo para combatir la marginalidad y la pobreza, sino la injusta distribución de la riqueza. Los principales factores que incidieron en la incorporación de las finanzas populares y solidarias en la LOEPS fueron:

- 50% del empleo nacional es generado por microempresas.
- Las ventas de las microempresas representan aproximadamente el 25,7% del PIB y más del 10% de los ingresos netos totales.
- Se consolidó una amplia red de finanzas populares: más de 1200 cooperativas de ahorro y crédito, miles de cajas de ahorro y crédito (90% de mujeres), bancos comunales, representan casi US\$1.500 millones de activos y más de 3 millones de socias y socios.
- 248.398 UPA´s²⁰ de menos de 1 ha. Y 268.911 UPA´s entre 1 y 5 has. proveen el 65% de alimentos de consumo básico.
- El aporte del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres representa alrededor del 25% del PIB.

El sector cooperativo, como integrante de la economía popular y solidaria, sobre todo el sector rural, es el que mayor desarrollo y posicionamiento ha tenido desde finales de los años 90, en un entorno de crisis financiera bancaria, con eficientes sistemas de financiamiento enfocados a la pequeña producción y población pobre, con un sistemático crecimiento en todos sus indicadores financieros (Asamblea Nacional, 2011).

²⁰Unidad productiva asociativa

Los actores de la economía popular y solidaria actualmente son reconocidos en la Constitución, en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir y son identificados en los informes de gobierno, porque la política económica del Estado busca formular un sistema incluyente y participativo, sobre todo para estos sectores desatendidos, como una forma orgánica emancipadora de los trabajadores, impulsando los emprendimientos hacia las micro-pequeñas-medianas y finalmente grandes empresas de capital (Asamblea Nacional, 2011).

El marco institucional incorporado en la LOEPS, tiene como finalidad reconocer la existencia e importancia de la economía popular y solidaria y su sector financiero, instaurar un sistema que regule a las personas y organizaciones bajo el amparo de la Ley y definir el ente público encargado del control de las instituciones de economía popular y solidaria y su sector financiero. Refleja las aspiraciones de los sectores involucrados, pues fue elaborada con la participación directa de los propios interesados (Asamblea Nacional, 2011).

Se debe tener presente que el desarrollo de la economía popular y solidaria se logra propiciando la asociación, la cooperación y mecanismos de sana competencia entre los actores de dicho sector de la economía, superando la brecha entre políticas sociales y económicas, para lo cual es necesario contar con la dinámica participación de los actores (Coraggio, 2011).

Se debe procurar además incidir en los entornos locales, en el sistema de precios, de los salarios, en el sistema fiscal y tributario, en la política de comercio exterior, en la composición y sentido de la inversión y el consumo, en el logro de la soberanía alimentaria y energética, procurando que la economía no sea únicamente un mecanismo individual de ganar dinero, sino de resolver las necesidades de todos los integrantes en forma solidaria (Coraggio, 2011).

3.2.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución Ecuatoriana del 2008, define a la economía como el conjunto de organizaciones, principios, leyes y prácticas que rigen los procesos de producción, comercialización, transporte y consumo final, en un ambiente de apoyo, cooperación y solidaridad mutua, que persiga la creación de condiciones de vida adecuadas para todos (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012).

Contempla entre los deberes primordiales del Estado los siguientes:

Numeral 5, artículo 3: Planificar y promover el progreso y desarrollo sustentable a nivel nacional, buscando la erradicación de la pobreza y una adecuada distribución de los recursos materiales, para alcanzar la búsqueda del “buen vivir”.

Numeral 6, artículo 3: “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

La afirmación relativa a que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario, contenida en el artículo 283 de la Constitución, no constituye una realidad actual, sino que refleja el objetivo que se debe alcanzar. Corresponde entonces pasar de un sistema capitalista caracterizado por la concentración de la riqueza y la privatización, para llegar a un sistema económico donde predomine el “Buen Vivir” en el que no existan desigualdades económicas y que involucre el desarrollo de todos los ecuatorianos, pueblos, sectores y regiones (PNFPEES, 2012).

Nuestra actual Carta Magna, en su artículo 309, amplía el ámbito del sistema financiero al establecer que el mismo incorpora además de los sectores público y privado, al sector popular y solidario, cuya principal función es la intermediación financiera. Estos sectores cuentan con reglamentación y organismos de control propios de acuerdo a la actividad que regulan con la finalidad de garantizar la estabilidad, Cada uno de estos sectores contará

con normas y entidades de control autónomas, con funciones específicas y diferenciadas, cuyo principal objetivo es precautelar la seguridad y solidez del sector. Sus directivos tendrán responsabilidad civil y penal por sus actos.

En el artículo 311 de la Constitución Política del Estado, se define que los integrantes del sector financiero popular y solidario son las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones asociativas, bancos comunales y cajas de ahorro.

Esto supone cambios en todo el ciclo económico: la producción, la reproducción, la distribución y el consumo, y determina la transición de un esquema primario de extracción intensiva de recursos naturales con muy bajo procesamiento y destinado para su venta en el exterior, a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, así como los servicios basados en los conocimientos y la variedad. Bajo este esquema, el régimen económico se subordina y se pone al servicio de la vida de los seres humanos y de la naturaleza (PNFPEES, 2012).

En términos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, han surgido los planteamientos que aseguran que el desarrollo debe tener como centro al ser humano y no a los mercados o a la producción. Por consiguiente, lo que se debe medir no es el PIB sino el nivel de vida de las personas, a través de indicadores relativos a la satisfacción de las necesidades humanas (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012)

El concepto de desarrollo humano define a la calidad de vida como un proceso de generación y ampliación de oportunidades y capacidades humanas, buscando la satisfacción de necesidades básicas como subsistencia, afecto, participación, libertad, identidad, creación, etc. La calidad de vida consiste en tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un buen nivel de vida, con énfasis principalmente en lo que las personas pueden “hacer y ser” en lugar de lo que pueden “tener”. Se trata de promover la

construcción de una sociedad democrática y que busque la igualdad social y material. Es necesario, el fortalecimiento de la sociedad como eje orientador del desenvolvimiento social (PNUD, 1997, citado por PNFPEES, 2012).

Las finanzas populares procuran una distribución más igualitaria de recursos, contribuyen al mejoramiento de los talentos humanos a través de la capacitación, la educación y la transferencia de tecnología con el objetivo de optimizar los procesos, disminuir costos innecesarios e incrementar la calidad y rentabilidad de un producto. Por consiguiente, mejoran también el precio al productor y se generan fuentes de trabajo sin incrementar los precios (RENAFIPSE, 2010)

Finalmente, se las concibe como un proceso que permite elevar la calidad de vida mediante la prestación de servicios financieros y no financieros. Las instituciones financieras populares como las cooperativas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, entre otras, han apoyado iniciativas comunitarias, solidarias, horizontales y equitativas, promoviendo la creatividad local, la productividad, y el mejoramiento de los talentos. Busca siempre la rentabilidad social, ese es su enfoque: el bienestar del ser humano (RENAFIPSE, 2010).

Es fundamental tener presente que la consolidación, crecimiento y desarrollo de la economía popular y solidaria implica no solo trabajar sobre las cooperativas, asociaciones y comunidades ya existentes, sino propiciar la asociación, la cooperación y formas de sana competencia entre todos los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas sociales y económicas, para cuyo efecto se requiere la activa participación de los sectores populares (Coraggio, 2011).

3.2.2 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Esta Ley se concibe como un primer paso hacia un nuevo modelo donde la sociedad moviliza, organiza, distribuye y genera recursos y capacidades para producir, comercializar, consumir bienes y servicios y satisfacer las necesidades de la sociedad, priorizando la solidaridad sobre la competencia y el trabajo sobre el capital dentro de un enfoque de derechos.

Según el artículo 1 de la LOEPS²¹, la Economía Popular y Solidaria es aquella forma de organización que agrupa en forma individual o colectiva a quienes realizan actividades de producción, distribución, financiamiento y consumo final de productos o servicios, procurando generar ingresos a los partícipes del proceso, privilegiando el bienestar del ser humano antes que el lucro y la acumulación de riquezas.

En cuanto a su ámbito, el mencionado cuerpo legal rige para todos los integrantes de la economía popular y solidaria y su sector financiero, y para las entidades del sector público que tienen a su cargo la regulación y control de los mismos.

Las disposiciones de la Ley Orgánica Popular y Solidaria, no serán aplicables a las organizaciones que se dediquen a una actividad diferente a la producción de bienes o prestación de servicios.

El artículo 3 de la Ley Orgánica establece como principales objetivos de su promulgación los aspectos que se mencionan a continuación:

a) Otorgar un reconocimiento a la economía popular y solidaria y a su sector financiero, de tal manera que pueda relacionarse con los otros sectores de nuestra economía nacional. De tal forma, se contribuye intrínsecamente a su fomento y fortalecimiento.

²¹Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero

- b) Fortalecer las actividades que se realizan en el ámbito de la economía popular y solidaria en comarcas, asociaciones, localidades, pueblos y ciudadanías, para lograr el Buen Vivir²²;
- c) Desarrollar un entorno legal para todos los partícipes de la economía popular y solidaria y su sector financiero;
- d) Instaurar un sistema de deberes, derechos y ventajas de todas aquellas personas y entidades bajo el amparo de la LOEPS; y,
- e) Determinar cuál va a ser la entidad pública encargada de la regulación y control de las organizaciones sujetas al cumplimiento de esta Ley.

Los principios que rigen la economía popular y solidaria están contemplados en el artículo 4 de la LOEPS y son:

- a) La orientación permanente al Sumak Kawsay y al bienestar de todos;
- b) El establecimiento de un entorno en el que se priorice el trabajo sobre la acumulación de la riqueza y los intereses generales sobre los personales;
- c) Una actividad comercial equitativa y un consumo moral y solidario;
- d) La igualdad de género;
- e) El respeto a las diferentes creencias y culturas;
- f) La gestión comunitaria para lograr sus objetivos;
- g) El compromiso con la sociedad y con el medio ambiente, el apoyo mutuo y un adecuado informe de las gestiones realizadas de manera transparente; y,
- h) La repartición justa e igualitaria de los remanentes.

3.2.2.1 Economía Popular y Solidaria

Según la LOEPS²³, la Economía Popular y Solidaria está integrada por los sectores que se detallan en gráfico adjunto:

²² Sumak Kawsay

²³ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Gráfico No. 1. Organizaciones integrantes de la Economía Popular y Solidaria



Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

- **Sector Comunitario.**- Según el artículo 15 de la Ley, el sector comunitario está integrado por aquellas personas o estructuras que mantienen vinculaciones entre sí, bien sea por el territorio, lazos familiares, grupos étnicos, aspectos culturales o de otra índole, y tienen como finalidad la elaboración, venta, repartición y el consumo de productos y servicios, en un entorno de solidaridad y reciprocidad.
- **Sector Asociativo.**- Según el artículo 18 de la LOEPS, este sector está conformado por las asociaciones integradas por personas que desarrollan actividades productivas semejantes o accesorias, y tienen como finalidad la elaboración, venta, repartición y el consumo de productos y servicios necesarios para el grupo, logrando aprovisionarse de aquellos insumos, materiales, utensilios, y otros instrumentos necesarios para poder vender sus productos, en un entorno de solidaridad y reciprocidad.
- **Sector Cooperativo.**- La LOEPS en su artículo 21 describe a este sector como el grupo de cooperativas integradas por personas asociadas de manera discrecional con la finalidad de atender requerimientos de carácter financiero, social o cultural, a través de la creación de una persona jurídica del sector privado, en la que sus integrantes participen del capital social y de las decisiones que se tomen, buscando siempre el bienestar común.

Este tipo de entidades se someterán a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica, a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y a los principios y valores cooperativos.

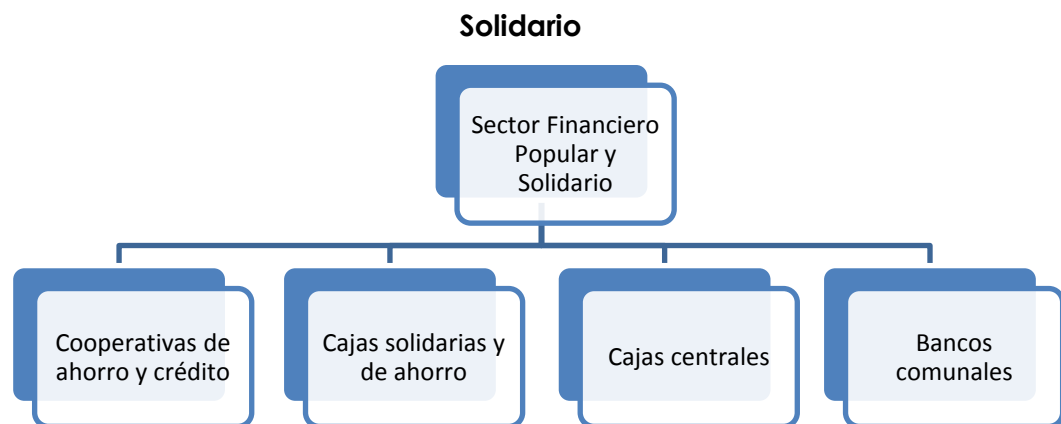
- **Unidades Económicas Populares.-** El artículo 73 de la LOEPS define a estas organizaciones como aquellas pequeñas empresas o centros de producción artesanales que surgen de las iniciativas individuales, familiares, para desarrollar actividades de elaboración, venta, distribución y consumo de bienes o servicios destinados a satisfacer las necesidades de los consumidores finales, procurando siempre salvaguardar los objetivos de agrupación y apoyo mutuo y solidario.

Se incluye en este sector a las organizaciones y asociaciones que responden a las iniciativas de ecuatorianos radicados en el exterior, los ecuatorianos que se han acogido al plan retorno y los extranjeros que habitan en nuestro país, siempre y cuando la actividad productiva de aquellas estructuras provea empleo a sus integrantes dentro del territorio ecuatoriano.

3.2.2.2 Sector Financiero Popular y Solidario

El artículo 78 de la LOEPS, establece que el Sector Financiero Popular y Solidario por su parte está integrado por las entidades que se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2 Organizaciones integrantes del Sector Financiero Popular y



Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

- **Cooperativas de ahorro y crédito.-** De conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 81 de la LOEPS, son estructuras formadas por personas o empresas para atender las necesidades de financiamiento de sus socios, por lo que persigue un fin económico y social. Para su operación deben solicitar autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y deben sujetarse a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica.
- **Entidades asociativas, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.-** En el artículo 104 de la LOEPS, se establece que estas entidades se conforman por el aporte monetario de sus integrantes, quienes en forma voluntaria contribuyen con su ahorro a la concesión de créditos a sus socios. Se incluyen en este grupo aquellas organizaciones, cuya actividad sido autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria o por otras instituciones públicas, siempre y cuando desarrollen actividades económicas semejantes.

Según el artículo 106 de la Ley, la Superintendencia, dispondrá su transformación a cooperativas de ahorro y crédito, cuando experimenten un crecimiento en activos, socios, operaciones y cobertura geográfica, superior a los mínimos establecidos por la Superintendencia para estas entidades.

3.2.3 Leyes y otras normas conexas

La Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria publicó en mayo de 2014, una recopilación de la normativa que rige a la economía popular y solidaria y su sector financiero:

3.2.3.1 Normativa de la Economía Popular y Solidaria

Involucra la normativa del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

3.2.3.2 Normativa del Sector Financiero Popular y Solidario

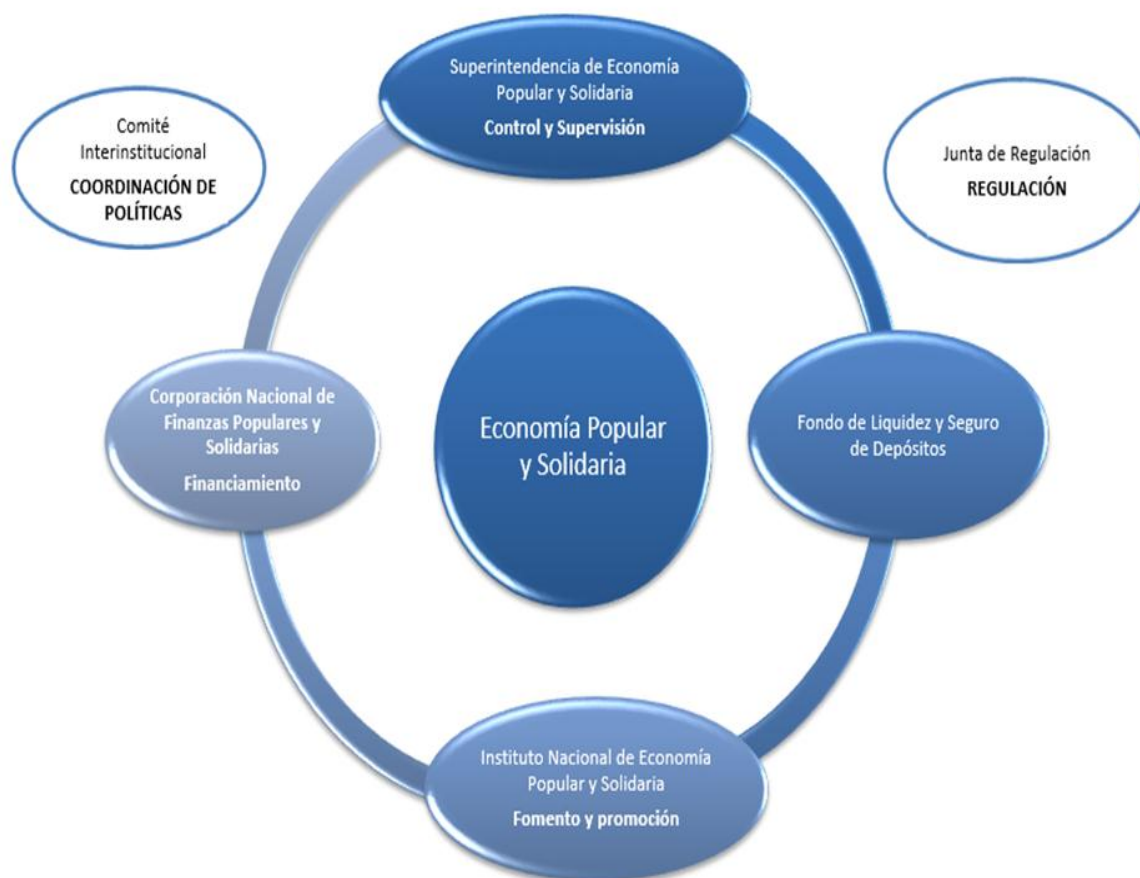
Incorpora las disposiciones normativas del Directorio Único del Fondo de Liquidez y Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario, así como las disposiciones que rigen a la Economía Popular y Solidaria y su sector financiero.

Otra norma complementaria de la Ley es el Reglamento correspondiente, que tiene por objeto establecer los procedimientos de aplicación de la LOEPS.

3.3 Órganos del Estado partícipes de la Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero

La LOEPS y su Reglamento General, constituye el marco normativo de todas las organizaciones que conforman el sistema económico social y solidario de nuestro país, así como de las instituciones públicas encargadas de su regulación y control.

Gráfico No. 3. Organizaciones Partícipes de la Economía Popular y Solidaria



Fuente: La Economía popular y solidaria en el Ecuador. José Luis Coraggio.

3.3.1 Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Es el ente que rige la Economía Popular y Solidaria y su sector financiero, y tiene como atribución el establecimiento de directrices para promover, incentivar y controlar las actividades productivas de las personas naturales y jurídicas que integran el sector; además es la entidad encargada de evaluar los efectos de los lineamientos establecidos.

El Comité Interinstitucional, estará integrado por los Ministerios de Coordinación de Desarrollo Social (que lo presidirá), de la Producción; y, de Política Económica.

3.3.2 Junta de Regulación

Regula al Sector Financiero Popular y Solidario, tiene como función dictar normas específicas y diferenciadas para cada uno de las formas organizativas, tales como COACS, bancos comunales y cajas de ahorro. Las regulaciones están orientadas a proteger, fortalecer, promover y controlar las actividades que realizan dichas estructuras.

La Junta de Regulación, para su funcionamiento, contará con una Secretaría Técnica, que es su instancia de información, asesoría, seguimiento, evaluación y apoyo, y estará integrada por el Ministro de Coordinación de Desarrollo social y el Ministro de la Política Económica y por un representante del Presidente de la República.

3.3.3 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

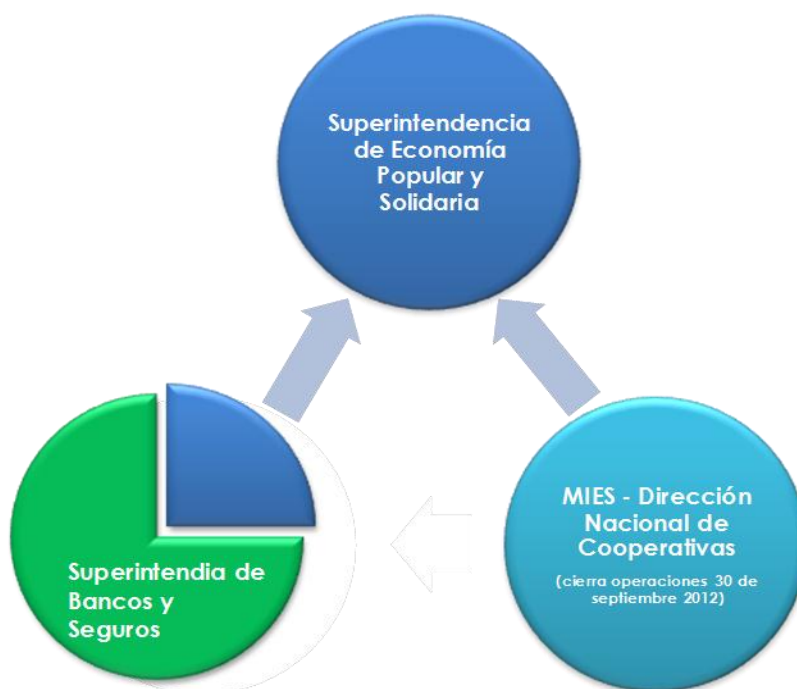
La SEPS²⁴ es una persona jurídica del sector público con facultad para tomar decisiones en el ámbito financiero y administrativo, encargada del control y supervisión de las estructuras que pertenecen a la economía popular y solidaria; promueve el progreso, seguridad y adecuado funcionamiento del sector que regula, y garantiza el cumplimiento de la Ley, el reglamento y otras normas relacionadas, por parte de las organizaciones bajo su control, en el desarrollo de sus actividades productivas.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en su Informe de Gestión y Rendición de cuentas del 2012, menciona que en virtud del traspaso de competencias que se iba a producir entre esta entidad y la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC), diseñó e implementó un aplicativo para el levantamiento de información de las organizaciones económicas bajo el control de la DNC, herramienta imprescindible para trasladar la gran cantidad de información perteneciente a las entidades del sector económico popular y solidario. Este traspaso se efectuó durante el mes de octubre del 2012, después del cierre de operaciones de la DNC.

²⁴La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria inició su gestión el 5 de junio de 2012.

De igual manera se procedió con la información de las cooperativas de ahorro y crédito bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, para cuyo efecto en junio de 2012, se estableció un acuerdo de cooperación interinstitucional para el traspaso de dichas entidades financieras, al control y supervisión de la SEPS. Las labores a cargo de la SEPS iniciaron el 1 de noviembre del 2012 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Gráfico No. 4. Proceso de transición



Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas 2012, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Este proceso involucró la capacitación del personal en el manejo de los sistemas y se ejecutaron supervisiones conjuntas, en las que los funcionarios de la SBS brindaron un acompañamiento a técnicos de la SEPS en sus visitas a cooperativas seleccionadas. Culminado este proceso continuo de preparación, las 39 cooperativas de ahorro y crédito y 1 caja central, que antes estaban bajo el control de la SBS, pasaron a la supervisión de la SEPS a partir del 1 de enero de 2013, manteniendo el mismo esquema de supervisión y control antes aplicado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

No obstante lo mencionado, el sector económico popular y solidario ha sufrido falta de información confiable y estandarizada, por lo que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), desarrolló durante los seis primeros meses de su gestión, un proceso continuo y acelerado de recopilación y depuración de cifras del sector, obteniendo un catastro de 3.866 cooperativas financieras y no financieras, en un proceso de validación de información administrativa, geográfica y contable – financiera (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Al 31 de diciembre de 2014, el Sector de la Economía Popular y Solidaria contaba con 6.341 organizaciones registradas, mientras que el Sector Financiero Popular y Solidario mantenía 946 organizaciones registradas en todo el Ecuador (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

3.3.4 Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

En la página web del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, se refiere que ésta es una entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social que propone y ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica los planes, programas y proyectos que contribuyen a la construcción del Sistema Económico Social y Solidario y del Sumak Kawsay.

Entre las principales funciones del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, constan la de apoyar y ejecutar las políticas públicas emitidas por el Comité Interinstitucional, así como proponer a dicho Comité las políticas orientadas al desarrollo de la economía popular y solidaria, diseñar y desarrollar planes y proyectos destinados al fortalecimiento de las entidades que conforman la Economía Popular y Solidaria; fomentar, promover e incentivar a las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS, realizar estudios e investigaciones del sector económico popular y solidario, preparar capacitadores para las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria, coordinar el cumplimiento de sus funciones con las diferentes instituciones del Estado, así como la cooperación entre dichas entidades, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil y

de la comunidad en general, en acciones y programas dirigidos al desarrollo y fomento de la economía popular y solidaria.

Entre los principales objetivos que persigue el Instituto Nacional de la Economía Popular y Solidaria, consta la creación de capacidades, condiciones y generación de oportunidades para el desarrollo de la economía popular y solidaria, de tal manera que sus actores tengan acceso a los factores productivos y se beneficien de las acciones que impulsan las instituciones gubernamentales, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales y la comunidad en general, con el fin de propender al fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los integrantes del sector.

3.3.5 Corporación Nacional de Finanzas Populares

La CONAFIPS²⁵ es una institución de segundo piso que ofrece asistencia a las entidades financieras del sector popular y solidario, para que éstos sean replicados en las localidades, a la vez que provee de capacitación y asistencia técnica a través de entidades que contribuyen al fortalecimiento de esta nueva arquitectura financiera: PNUD, Plan International Inc., Swisscontac (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, 2012).

Es la encargada además de contratar préstamos internos y externos, emitir bonos, obligaciones y títulos con la finalidad de captar recursos que aseguren la liquidez de la entidad, invertir sus recursos bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad y en emprendimientos productivos de iniciativas desarrolladas por quienes conforman la economía popular y solidaria, administrar recursos recibidos de entidades nacionales o extranjeras (públicas o privadas) aplicando adecuados mecanismos de gestión financiera, en favor de las organizaciones del sector financiero popular y solidario y otorgar garantías crediticias a favor de los emprendedores del sector, con cargo al

²⁵El Programa Nacional de Finanzas Populares con la promulgación de la Ley Orgánica se convirtió en Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

fondo que creará para el efecto.

Inicia formalmente su gestión el 28 de diciembre del 2012 una vez que su estatuto social fue aprobado por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria; no obstante, constituye una continuación del esfuerzo desplegado por el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria "PNFPEES", habiendo asumido todos sus derechos y obligaciones, así como el firme compromiso de apoyo a la expansión y fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario "OSFPS", procurando fomentar el desarrollo local, y potenciar las capacidades de las organizaciones que integran el sector (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2013).

3.4 Situación actual del Sector Financiero Popular y Solidario

A continuación se presentan las cifras de la participación del sector financiero privado y público versus el sector financiero popular y solidario, en los rubros de activos, pasivos, patrimonio y cartera, a junio de 2014:

Tabla No. 2. Información Sector Financiero Nacional

SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PUBLICO A JUNIO DE 2014				
(EN DOLARES)				
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	CARTERA
Bancos privados	31,329,046,432.97	28,300,755,966.23	3,028,290,466.74	17,014,820,601.05
Sociedades financieras	1,757,948,928.56	1,464,105,673.91	293,843,254.65	1,230,639,744.56
Banca pública	7,506,803,770.75	5,340,210,845.78	2,080,630,885.47	3,346,179,337.27
TOTAL SISTEMA FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO	40,593,799,132.28	35,105,072,485.92	5,402,764,606.86	21,591,639,682.88
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO A JUNIO DE 2014				
(EN DOLARES)				
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	CARTERA
Cooperativas de ahorro y crédito	7,490,477,011.26	6,380,590,878.08	1,070,896,243.60	5,463,320,204.02
Mutualistas	666,996,717.59	595,778,106.32	69,901,955.61	381,697,759.06
Organizaciones no gubernamentales	196,887,465.13	155,880,187.51	41,007,277.62	143,308,085.60
TOTAL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	8,354,361,193.98	7,132,249,171.91	1,181,805,476.83	5,988,326,048.68
EQUIVALENCIAS ENTRE SISTEMAS FINANCIEROS	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	CARTERA
POPULAR Y SOLIDARIO VS. PRIVADO	25.25%	23.96%	35.57%	32.82%
POPULAR Y SOLIDARIO VS. PUBLICO	111.29%	133.56%	56.80%	178.96%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - Superintendencia de Bancos y CONAFIPS

Del cuadro que antecede se evidencia que la participación del sector financiero popular y solidario versus el sector financiero privado asciende al 25.25% en activos, 23.96% en pasivos, 35.57% en patrimonio y 32.82% en cartera, lo que demuestra que ya no es una relación marginal, sino que el sector financiero popular y solidario va adquiriendo mayor relevancia dentro del sector financiero nacional. Con relación al sector financiero público, la participación cobra mayor relevancia alcanzando equivalencias del 111.29% en activos, 133.56% en pasivos, 56.80% en patrimonio y 178.96% en cartera.

Así también se evidencia la composición de la cartera por segmento de crédito:

Tabla No. 3. Composición de cartera por segmento

SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PUBLICO A JUNIO DE 2014						
(EN DOLARES)						
	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL	% PART. MIC
Bancos privados	8,953,199,868.68	6,355,843,616.03	1,492,617,050.79	1,386,608,130.24	18,188,268,665.74	
Sociedades financieras	125,807,290.64	1,190,818,285.11	1,349,117.83	29,863,284.19	1,347,837,977.77	7.25%
Banca pública	2,065,634,176.73	5,634,337.14	9,897,469.69	629,890,519.32	2,711,056,502.88	
TOTAL SISTEMA FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO	11,144,641,336.05	7,552,296,238.28	1,503,863,638.31	2,046,361,933.75	22,247,163,146.39	9.20%
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO A JUNIO DE 2014						
(EN DOLARES)						
	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL	% PART. MIC
Cooperativas de ahorro y crédito	179,438,073.79	2,885,660,832.06	368,036,101.76	2,325,858,832.74	5,758,993,840.35	
Mutualistas	79,449,100.45	117,284,568.42	165,304,951.55	29,371,416.95	391,410,037.37	
Organizaciones no gubernamentales	1,406,338.41	3,941,723.56	1,052,249.74	143,214,941.63	149,615,253.34	
TOTAL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	260,293,512.65	3,006,887,124.04	534,393,303.05	2,498,445,191.32	6,300,019,131.06	39.66%
TOTAL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO	11,404,934,848.70	10,559,183,362.32	2,038,256,941.36	4,544,807,125.07	28,547,182,277.45	15.92%
EQUIVALENCIAS ENTRE SISTEMAS FINANCIEROS	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA		
POPULAR Y SOLIDARIO VS. PRIVADO	2.87%	39.84%	35.77%	176.39%		
POPULAR Y SOLIDARIO VS. PUBLICO	12.60%	53367.18%	5399.29%	396.65%		

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - Superintendencia de Bancos y CONAFIPS

Es evidente que el consumo y la microempresa constituyen los principales segmentos a los que se destinan las colocaciones del sector financiero popular y solidario; no obstante, si se compara con las cifras que registra el sector financiero privado y público, se puede colegir que el aporte del sector popular y solidario es el más representativo del sector financiero nacional en el segmento de microempresa, pues asciende al 39.66%, en comparación con la participación de la banca privada que asciende apenas al 7.25%; si incluimos en esta relación a la banca pública la participación se incrementa al 9.20% del total de cartera de créditos del sector financiero privado y público a junio de 2014. La participación del sector financiero popular y solidario en el segmento de microempresa se ve reducida al 15,92% si se considera el total de colocaciones del sistema financiero nacional.

3.4.1 Segmentación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Junta de Regulación Monetaria expidió la Resolución No. JR-STE-2012-003 del 29 de octubre de 2012, mediante la cual se clasifica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los siguientes segmentos de acuerdo al monto de sus activos, número de cantones en los que opera y número de socios. El segmento 4 está integrado por aquellas COACS que se encontraban bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros, cuando fue emitida la resolución de segmentación.

Tabla No. 4. Segmentación Cooperativas de Ahorro y Crédito

Segmento	Activos	Cantones	Socios
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	Más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	Hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	Más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.000,01 - 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en los que opere	Hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en los que opere	Más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en los que opere	Hasta 7.100

Fuente: Resolución No. JR-STE-2012-003 de la Junta de Regulación.

El segmento 1 está conformado por 466 cooperativas que representan por número el 51% de las COAC's del país, el total de activos de este segmento es de US\$ 121 millones y sus activos promedios son de US\$ 103 mil (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

El segmento 2 se compone de 325 entidades, el 36% de las COAC's a nivel nacional, el total de activos que se maneja en este segmento alcanza los US\$ 721 millones y el promedio de activos es de US\$ 672 mil (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

El segmento 3 está conformado por 79 organizaciones, mientras que el segmento 4 cuenta con un total de 38 entidades, incluyendo 1 caja central.

Ambos segmentos concentran el 90% de activos del sector financiero popular y solidario y están representados por las cooperativas con mayor número de activos y socios a nivel nacional, es así como, los activos del segmento 3 superan los US\$ 9.6 millones en promedio y en su conjunto alcanzan US\$ 1.942 millones de activos. El segmento 4 registra un total de activos de US\$ 5.276 millones.

Tabla No. 5. Monto de activos, capital y colocaciones por segmento

	ACTIVOS	CAPITAL SOCIAL	CARTERA TOTAL
	Monto (en millones US\$)		
SEGMENTO 1	121.83	16.95	88.34
SEGMENTO 2	721.44	77.42	522.04
SEGMENTO 3	1,942.23	200.21	1,467.63
SEGMENTO 4	5,276.30	321.84	3,817.08
TOTAL	8,061.80	616.42	5,895.09

Fuente: Boletín Financiero SEPS al 31 de diciembre de 2014.

CAPITULO IV

4. INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL Y EFECTO DE LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN NUESTRO PAÍS

4.1 Desarrollo social, desigualdad y pobreza en Ecuador

Nuestra actual Carta Magna reconoce los derechos que tiene todo ser humano a acceder a educación, salud, vivienda, y a existir en condiciones dignas, para lo cual promulga al Buen Vivir como herramienta clave para la definición de los programas de gobierno (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, 2013, p.36).

Con la finalidad de erradicar la pobreza y la desigualdad en el país, consideradas como impedimentos para alcanzar el Sumak Kawsay, es necesario contar con un análisis desagregado de sus principales variables y expresiones territoriales. Con ese propósito se publicó en el 2013 el Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, el mismo que contempla un análisis histórico y territorializado de las desigualdades que han existido y todavía se mantienen en el país y analiza la evolución de los cambios sociales a partir de los censos de población y vivienda de 1990, 2001 y 2010 (SENPLADES, 2013).

4.1.1 Pobreza y Desigualdad

Los censos no proveen información directa sobre los elementos que se consideran para realizar una estimación de los niveles de pobreza de los hogares, y se calcula haciendo una analogía entre el consumo (o ingreso) familiar²⁶ versus el costo de una canasta básica que satisfaga las necesidades mínimas de todos los miembros de la familia (SENPLADES, 2013).

²⁶ Por habitante de cada hogar

Para la estimación de la pobreza en el Ecuador, se ha considerado el consumo familiar por habitante obtenido de las encuestas de condiciones de vida realizadas en los años 1995 y 2006, y dichas cifras se han proyectado a los censos de los años 1990, 2001 y 2010 (SENPLADES, 2013).

Para que la reducción de la pobreza sea efectiva deben realizarse cambios positivos en la capacidad del sistema productivo de cada localidad y generarse mayores fuentes de trabajo orientadas a disminuir la desigualdad social imperante. Para cumplir con dicho fin se han considerado tres variables: pobreza, consumo por habitante²⁷ y Coeficiente de Gini²⁸ (SENPLADES, 2013).

La disminución de la pobreza, reflejada en el incremento de los ingresos de las familias y por consiguiente en los niveles de consumo, no tuvo mayor relevancia entre 1990 y 2001, experimentando el mayor impacto las ciudades con un crecimiento más significativo (SENPLADES, 2013).

4.1.1.1 Indicadores de pobreza y pobreza extrema

Se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 80,24 mensuales y, pobre extremo si percibe menos de USD 45,22²⁹ (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014).

Los niveles de pobreza y pobreza extrema han experimentado una mejora considerable en la última década. A continuación, se detallan los indicadores registrados desde el 2006 hasta el 2014³⁰ (INEC, 2014):

²⁷ Contempla mejoras en la capacidad productiva local

²⁸ Utilizado para medir la desigualdad social

²⁹ Niveles de pobreza y pobreza extrema calculados al mes de septiembre de 2014.

³⁰ Al 30 de septiembre de 2014

Tabla No. 6. Indicadores de pobreza y pobreza extrema

Pobreza por ingreso									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Urbano	25,90%	24,30%	22,60%	25,00%	22,50%	17,40%	16,10%	17,63%	15,82%
Rural	60,60%	61,30%	59,70%	57,50%	53,00%	50,90%	49,10%	42,03%	43,58%
Nacional	37,60%	36,70%	35,10%	36,00%	32,80%	28,60%	27,30%	25,55%	24,75%
Pobreza extrema									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Urbano	8,80%	7,90%	7,60%	8,20%	7,00%	5,00%	5,00%	4,39%	4,15%
Rural	32,80%	33,30%	31,70%	29,20%	25,10%	24,60%	23,30%	17,39%	17,85%
Nacional	16,90%	16,50%	15,70%	15,40%	13,10%	11,60%	11,20%	8,61%	8,56%

Fuente: INEC – Enemdur (2006-2013)

Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2013, la incidencia de la pobreza por ingreso, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo Urbano y Rural (Enemdur), pasó del 37,6% a 25,5%, mientras que la incidencia de la extrema pobreza pasó de 16,9% a 8,6% (Comité Interinstitucional para la erradicación de la pobreza , 2014).

Estas cifras denotan que más de un millón de personas salieron de la pobreza y más de 900 mil personas superaron la extrema pobreza en el Ecuador en estos siete años (Comité Interinstitucional para la erradicación de la pobreza , 2014).

Estos indicadores experimentaron una leve reducción hasta septiembre del 2014, lo que corrobora que la pobreza y la pobreza extrema mantienen una tendencia decreciente.

4.1.1.2 Indicador de desigualdad

El indicador que resume la manera cómo se distribuye el ingreso per cápita del hogar entre los habitantes de la población es el Coeficiente de Gini; si es igual a 0 indica una distribución del ingreso perfectamente equitativa,

en tanto que un indicador igual a 1 evidencia una distribución del ingreso perfectamente inequitativa (INEC, 2014):

El coeficiente de Gini se ubicó a nivel nacional en 0,4846 a septiembre de 2014, manteniendo una tendencia constante desde el 2006 que se ubicó en 0,54. Las caídas más pronunciadas en el último año se suscitaron en Guayaquil, Cuenca y Machala; no obstante, estas variaciones no fueron significativas (INEC, 2014).

4.1.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un método promovido y utilizado por la CEPAL que permite categorizar la población pobre en función de determinadas carencias y es la base para generar mapas de pobreza que permitan determinar cuáles son los sectores de la población y zonas geográficas más vulnerables (Comité Interinstitucional para la erradicación de la pobreza , 2014).

Los componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas y sus principales variables son:

Tabla No .7. Necesidades Básicas, Dimensiones y Variables Censales

Dimensión	VARIABLES consideradas	Categorías no satisfactorias
1. Características físicas de la vivienda	1.1 Material predominante de las paredes exteriores	Caña no revestida Otros materiales
	1.2 Material predominante del piso	Tierra Otros materiales
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	2.1 Abastecimiento de agua	Pila o llave pública Carro repartidor/triciclo Pozo Río, vertiente o acequia Agua lluvia Otro
	2.2 Sistema de eliminación de excretas	Excusado y pozo ciego Letrina No tiene
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	3.1 Asiste actualmente a clases	Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases
4. Dependencia económica del hogar	4.1 Escolaridad del jefe de hogar	Jefes de hogar con menos de 3 años de escolaridad
	4.2 Miembros del hogar por ocupado	Relación entre el total de miembros del hogar con respecto a los ocupados del mismo hogar sea mayor a 3.
5. Hacinamiento	5.1 Miembros del hogar por dormitorio	Relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir)

Fuente: CEPAL/PNUD (1989)

Según el Comité Interinstitucional para la erradicación de la pobreza (2014), se considera que un hogar es pobre por necesidades básicas insatisfechas cuando cumple con una de las siguientes características:

- Vivienda con características físicas inadecuadas;
- Vivienda con servicios básicos inadecuados³¹;
- Alta dependencia económica³²;
- Niños entre 6 y 12 años que no asisten a la escuela;
- Hogar en hacinamiento³³

³¹ Sin conexión a acueductos o tubería, sin sanitario conectado a alcantarillado o pozo séptico.

³² Por cada persona ocupada, existe dependencia de más de tres miembros de la familia y el jefe o la jefa de hogar tiene máximo dos años de educación primaria.

A continuación se presenta de forma consolidada la incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, en la que se aprecia la reducción del porcentaje de hogares pobres desde el 2005 hasta el 2013; si bien no ha sido una disminución drástica, sin embargo, se corrobora una tendencia decreciente constante:

Tabla No .8. Incidencia de pobreza por NBI (porcentaje de hogares)

Pobreza							
	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Urbano	31,09%	25,90%	24,70%	21,70%	17,90%	16,00%	21,60%
Rural	83,00%	75,30%	72,20%	70,10%	72,10%	69,10%	64,06%
Nacional	47,70%	41,70%	39,90%	37,10%	36,20%	33,70%	34,95%
Pobreza extrema							
	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Urbano	11,40%	7,60%	7,30%	5,60%	3,10%	2,70%	5,39%
Rural	45,60%	38,40%	34,70%	30,30%	30,00%	26,70%	26,51%
Nacional	22,40%	17,50%	16,10%	13,50%	12,20%	10,70%	12,03%

Fuente: INEC – Enemdur, 2005-2013

Entre 2005 y 2013, la incidencia de la pobreza por NBI pasó del 47,7% al 34,95% y la extrema pobreza del 22,4% al 12,03%. Se observa mayores niveles de pobreza por NBI en las zonas rurales en comparación con los hogares urbanos. La pobreza por NBI se concentra principalmente en las provincias de Los Ríos (60%), Manabí (59,7%), Santo Domingo de los Tsáchilas (56,4%), Bolívar (51,3%), Esmeraldas (51%), Chimborazo (45,2%), y en los hogares de la Amazonía (47,8%) (Comité Interinstitucional para la erradicación de la pobreza , 2014).

³³ Más de tres personas comparten un cuarto para dormir.

4.1.3 Indicador de Desarrollo Social Comparativo

Con base en el enfoque del Buen Vivir, y con la finalidad de evaluar los cambios sociales experimentados en las dos últimas décadas, se elaboró el índice de Desarrollo Social³⁴ que permite la comparación de la calidad de vida y el avance social tomando como fuentes de información los Censos de Población y Vivienda de los años 1982, 1990, 2001 y 2010, y las diferentes encuestas realizadas a nivel nacional desde el año 1995 hasta el año 2011³⁵ (SENPLADES, 2013).

Los indicadores utilizados por la SENPLADES (2013) para la determinación de este indicador son:

- Escolaridad,
- Alfabetismo,
- Estimaciones de asistencia a escuelas, colegios y universidades,
- Ratios de acceso a nivel de educación superior,
- Divergencias en niveles de estudios y alfabetismo debido al género masculino o femenino,
- Personal equivalente de salud,
- Ratio de hijos fallecidos cuyas madres tienen edades comprendidas entre 15 y 49 años,
- Ratio de mujeres que se han integrado al mercado del trabajo,
- Ratio de viviendas con todos los servicios básicos³⁶, inclusive paredes y pisos adecuados,
- Porcentaje de viviendas que no registran condiciones de hacinamiento; y,
- Ratio de hogares con servicio higiénico particular y privado.

³⁴ El indicador social comparativo se construyó a partir de 19 indicadores sociales para parroquias de Ecuador en los años 1990, 2001 y 2010.

³⁵ Encuestas de hogares, de condiciones de vida, de relaciones familiares, y encuesta ENDEMAIN.

³⁶ Agua, luz, alcantarillado, servicio de recolección de basura.

Tabla No. 9. Indicadores sociales en el Ecuador años 1990, 2001 y 2010

Indicadores Sociales	AREA RURAL			AREA URBANA			TOTAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Escolaridad de personas de 24 o más años (escol24)	3.90	4.70	6.00	8.40	8.70	10.00	6.70	7.30	8.70
Tasa de alfabetismo población de 15 y más años	79.00	84.00	87.10	94.30	94.60	96.30	88.30	90.90	93.30
Tasa de asistencia primaria	84.50	82.90	95.60	93.20	89.30	95.00	89.20	86.60	95.20
Tasa de asistencia secundaria	23.10	30.20	63.30	58.80	56.90	75.70	43.30	46.20	71.10
Tasa de asistencia a la educación superior	3.00	4.10	11.30	15.80	18.00	28.10	10.90	13.20	22.60
Tasa de acceso a la educación superior	3.60	5.40	7.20	20.80	24.90	28.30	14.10	18.10	21.50
Diferencia de sexo en alfabetismo (hombres - mujeres)	7.90	5.20	4.00	2.90	1.70	1.30	4.40	2.90	2.20
Diferencia de sexo en escol. (hombres - mujeres)	0.80	0.50	0.40	0.90	0.50	0.30	0.90	0.50	0.40
Personal equivalente de salud por cada 10000 habitantes	6.20	10.00	17.30	43.20	50.60	64.40	29.80	37.10	50.30
Porcentaje de niños muertos, de madres entre 15 y 49 años	11.90	6.90	4.30	6.70	3.60	3.00	8.30	4.70	3.40
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	76.20	47.30	35.00	44.00	28.20	25.00	57.80	36.20	28.60
Porcentaje femenino en la PEA	24.50	30.00	32.30	31.40	34.50	38.60	29.00	33.10	36.80
Porcentaje de viviendas con agua potable al interior	15.00	19.70	24.40	50.70	57.90	64.50	38.30	47.90	55.30
Porcentaje de viviendas con alcantarillado	11.80	18.00	21.30	54.50	58.70	63.20	39.70	48.00	53.60
Porcentaje de viviendas con eliminación de basura	10.00	20.70	41.80	61.10	77.60	87.40	43.40	62.70	77.00
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de la red pública	54.40	76.30	87.00	90.30	94.40	95.00	77.80	89.70	93.20
Porcentaje de viviendas con paredes apropiadas	32.90	48.00	58.20	71.10	79.60	84.50	57.90	71.30	78.50
Porcentaje de viviendas con piso adecuado	65.20	67.50	80.00	92.10	87.50	94.00	82.70	82.30	90.80
Porcentaje de hogares con servicio higiénico de uso exclusivo	22.00	36.40	72.00	63.50	75.50	84.60	49.20	65.20	81.80
Porcentaje de hogares con más de 3 personas por cuarto	75.40	81.10	88.70	83.10	85.40	91.70	80.40	84.30	91.00
Consumo mensual familiar por habitante (\$ de 2006)	68.50	65.90	74.40	106.00	119.90	139.10	92.40	102.00	119.70
Incidencia de la pobreza	68.50	65.20	58.90	41.30	35.20	29.00	51.20	45.20	38.00
Índice social comparativo	42.20	48.20	57.00	62.40	66.40	72.80	55.20	60.40	68.10

Fuentes: INEC.

Censo de Población y Vivienda correspondiente a los años 1990, 2001 y 2010.

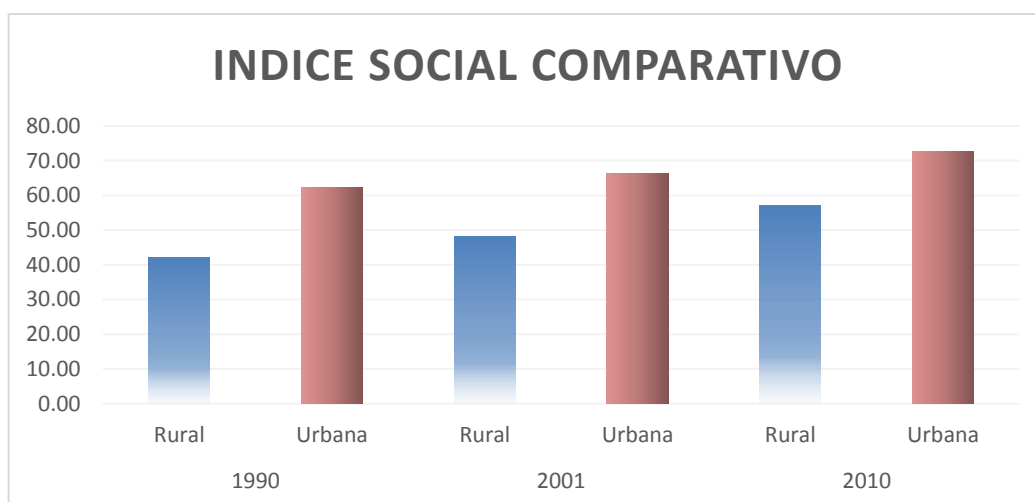
Encuestas de condiciones de vida, realizadas en los años 1995, 2006.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental Universidad Simón Bolívar y Centro de Planificación y Estudios Sociales.

Este índice evidencia un progresivo aumento en la calidad de vida de los ecuatorianos entre la década de 1990 y 2010. A nivel nacional, este indicador pasó del 55,2 en 1990 a 60,4 en el 2001 y a 68,1 en el 2010. Sin embargo, ese comportamiento positivo ha experimentado un ritmo más acelerado durante la última década en que la pobreza decreció en el 90% de las parroquias del país, en tanto que durante la década anterior se incrementó en 424 parroquias (SENPLADES, 2013).

Según la información contenida en el Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, aún persisten brechas territoriales, que se reflejan en el índice social comparativo del 2010, que fue del 72,8 para zonas urbanas versus 57,0 para zonas rurales (SENPLADES, 2013).

Gráfico No. 5. Índice Social Comparativo de las tres últimas décadas



Fuentes: INEC.

Censo de Población y Vivienda correspondiente a los años 1990, 2001 y 2010.

Encuestas de condiciones de vida, realizadas en los años 1995, 2006.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental Universidad Simón Bolívar y Centro de Planificación y Estudios Sociales.

La Costa y la Amazonía rural presentan asimetrías; Galápagos y la Sierra urbana denotan aspectos positivos, sin embargo, en la Sierra centro persisten bajos crecimientos del índice social comparativo. En la Costa, el bajo crecimiento y considerable incidencia de la pobreza se ha presentado en las provincias de Manabí y Esmeraldas durante los tres períodos censales referidos. En lo que respecta a la Amazonía, el índice

social comparativo y el de incidencia de la pobreza son más críticos en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo (SENPLADES, 2013).

4.1.4 Acciones emprendidas

Los indicadores evaluados demuestran que si bien la pobreza se ha reducido, aún existen muchas acciones que emprender y soluciones que implementar. A continuación se describen en forma sucinta las mejoras experimentadas en los últimos tiempos:

4.1.4.1 Educación

Actualmente casi todos los niños tienen acceso a la educación básica³⁷, la tasa neta de asistencia a nivel secundario pasó del 46% en el 2001 al 71% en el 2010, no existen limitaciones de acceso a la educación primaria en virtud de la ubicación geográfica ni de las razas existentes. No obstante, existen brechas que aún persisten y son importantes (SENPLADES, 2013).

Los indicadores de analfabetismo y escolaridad demuestran que los indígenas y las mujeres aún no se encuentran en condiciones de igualdad, lo cual se demuestra con el nivel promedio de escolaridad menor de 4 años que registraban las mujeres indígenas en el año 2010, en contraste con el promedio a nivel nacional de 8,7 años; así mismo, el analfabetismo ascendía al 27%, lo que equivale a cuatro veces el promedio nacional de 6,7% (SENPLADES, 2013).

Además, se registran deficiencias en la calidad y pertinencia de la educación; según estudios realizados los conocimientos adquiridos en las áreas de lenguaje, matemáticas y de razonamiento no se consideran suficientes, existiendo además pocas opciones de educación intermedia, con un nivel de deserción escolar alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad (SENPLADES, 2013).

³⁷ La cobertura de la educación básica ascendió al 95% para la instrucción primaria en el año 2010

4.1.4.2 Salud

En lo referente a la salud, un logro importante ha sido el crecimiento en los niveles de salud pública, específicamente en lo que se refiere a su cobertura geográfica y calidad de la misma. El personal promedio de salud³⁸ se ha incrementado de 37 a 50 médicos entre los años 2001 y 2010. La tasa de mortalidad infantil ha caído a alrededor de la mitad de las cifras registradas en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos (SENPLADES, 2013).

Sin embargo, aún subsisten algunos problemas, tales como la desnutrición crónica y la mortalidad infantil. La baja ingesta de alimentos energéticos o nutrientes afecta considerablemente el desarrollo de los niños con edades de hasta 5 años, y aunque este ratio ha experimentado un comportamiento decreciente, aún se ubica en porcentajes preocupantes. La desnutrición es más notoria en los menores indígenas, y en los sectores rurales de la Sierra. El índice de mortalidad infantil es mayor en las áreas rurales que en las urbanas³⁹, y especialmente en las regiones interandina y amazónica (SENPLADES, 2013).

Las principales ciudades son las que tienen mayor acceso a los servicios de salud, lo cual se corrobora en el número de médicos existentes en Quito por cada 10.000 habitantes que ascendía a 92, en el 2010, en tanto que el promedio nacional era de 50 médicos por cada 10.000 habitantes y en 82 parroquias en la que habitaban 84.000 personas, no existía ningún médico (SENPLADES, 2013).

Las áreas rurales de las regiones Interandina y Amazónica todavía mantienen altas tasas de mortalidad infantil, en tanto que los sectores rurales en general presentan deficiencias en la infraestructura de salud (SENPLADES, 2013).

³⁸ Por cada 10.000 habitantes

³⁹ 35 nacidos vivos por cada mil en zonas rurales y 25 nacidos vivos por cada mil en zonas urbanas.

4.1.4.3 Vivienda

Las condiciones habitacionales del país han experimentado una mejora sostenida durante las últimas tres décadas. Uno de los mayores logros se observa en la electrificación rural, con una cobertura en el 2010 del 87% muy superior al 52% que existía en 1990 (SENPLADES, 2013).

Los aspectos que aún demandan atención son el acceso al agua potable y alcantarillado, pues según el censo del 2010, el 55,3% de las viviendas tienen agua potable en su interior y el 53,6% tienen servicio de alcantarillado, en tanto que en el campo la dotación de estos servicios no llegaba al 25%. Inclusive en las zonas urbanas, una de cada tres viviendas no cuenta con estos servicios. (SENPLADES, 2013).

El déficit de infraestructura habitacional se evidencia en mayor grado en la Costa y en la Amazonía, sobre todo en el campo; mientras que la Sierra evidencia condiciones más favorables influenciadas por un crecimiento urbano más pausado (SENPLADES, 2013).

4.1.4.4 Empleo

La Organización Internacional del Trabajo promueve la realización de un trabajo decente⁴⁰, a partir de un enfoque basado en derechos (SENPLADES, 2013).

La información disponible en las encuestas nacionales de empleo, únicamente permite monitorear algunas de las variables más importantes que involucra el concepto de trabajo decente, por lo que se ha introducido el concepto de trabajo apropiado⁴¹, que permite observar la

⁴⁰ El trabajo decente involucra una actividad productiva que permita la obtención de un ingreso digno, con normas de seguridad ocupacional y protección social familiar, en el que existan perspectivas de crecimiento y realización personal, estabilidad laboral, derechos, y por ninguna causa discriminación y trabajo forzado.

⁴¹ Relación laboral que garantiza un ingreso que permite cubrir las necesidades básicas, que garantiza afiliación al seguro social, un trabajo estable, jornadas de trabajo de hasta 48 horas a la semana y que la edad del colaborador esté comprendida entre los 15 y 64 años.

calidad de las relaciones laborales desde una perspectiva de derechos, utilizando para ello las encuestas de hogares (SENPLADES, 2013).

El porcentaje de trabajadores con empleo apropiado, se ha incrementado del 11% en el 2007 al 20% en el 2011, básicamente por el acceso al seguro social y por el crecimiento en los salarios de los trabajadores del sector rural. Las diferencias que se reportaban entre los salarios de hombres y mujeres también han experimentado una reducción. En el año 2005, los ingresos que percibían los hombres eran superiores a los de las mujeres en el 40%, en tanto que en el año 2011 se ha reducido la brecha al 14% (SENPLADES, 2013).

Otra mejora que debe destacarse es que las tasas de desempleo se mantienen en niveles moderados que han oscilado en el 7% en los últimos cuatro años. Sin embargo, aún se registran niveles importantes de subempleo, que a diciembre de 2011, afecta a casi el 32% de la fuerza de trabajo nacional, a pesar de su tendencia decreciente (SENPLADES, 2013).

El estudio de los factores sociales que inciden en los niveles salariales del mercado laboral, ha permitido concluir que el trato discriminatorio a las mujeres y los indígenas se ha mantenido durante la última década (SENPLADES, 2013).

4.2 Desigualdad en la asignación del crédito en la economía ecuatoriana

María Helena Betancourt y Hugo Jácome, realizaron un estudio empírico sobre la desigualdad en la asignación del crédito en la economía ecuatoriana⁴², del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

El acceso al crédito en nuestro país es altamente inequitativo: el 90% de la población más pobre accede al 40% del total de los créditos públicos, en

⁴² Recopilado por Alfredo Serrano en su libro !A (Re)Distribuir! Ecuador para Todos

tanto que el 90% de la población más pobre accede tan solo al 20% del total de los créditos privados (Serrano, 2012).

El mercado financiero ecuatoriano se caracteriza por la concentración de créditos de montos significativos en pocos prestatarios, lo que demuestra poca atención al financiamiento que se otorga al pequeño productor. Esta situación tiene su origen en problemas estructurales como la desigualdad en la tenencia de la tierra o de otro tipo de bienes inmuebles⁴³, la segmentación de los mercados, la informalidad de las actividades económicas de micro y pequeña escala, la falta de profundización financiera, entre otros (Serrano, 2012).

Los créditos de la banca pública y de la banca privada son inequitativos; el 20% de la población más pobre accede únicamente entre el 5% y el 7% del total de los créditos concedidos, tanto por la banca privada como pública. Por otro lado, el 25% más rico concentra el 75% del total de crédito de la banca privada, mientras que en la banca pública, el acceso al crédito en el segmento más rico se encuentra mejor distribuido (Serrano, 2012).

El gobierno ecuatoriano por intermedio de la banca pública, ha desarrollado programas que forman parte del plan de desarrollo económico, tales como créditos del Banco Nacional de Fomento⁴⁴, crédito de desarrollo humano, crédito productivo (Ministerio de Inclusión Económica y Social), entre otros, evidenciándose un desarrollo aún incipiente. Toda política pública que favorezca la sólida profundización de la oferta de servicios financieros estimula el incremento de las actividades productivas de pequeñas y medianas empresas, a la vez que permite una mejor distribución del ingreso (Serrano, 2012).

La demanda del crédito de consumo cuyos montos aproximados se ubican entre los US\$ 500 y US\$ 5.000 se ha incrementado considerablemente, y ha sido satisfecha a través del mercado financiero

⁴³ Constituyen potenciales colaterales en respaldo de las operaciones de crédito.

⁴⁴ Hoy BanEcuador B.P.

informal e ilícito, denominado "chulco", cuyos montos se ubican alrededor de los US\$500 (Serrano, 2012).

La mala distribución del crédito y, especialmente, la mala distribución de la riqueza, se ven potenciados en el país como consecuencia del inadecuado funcionamiento de los mercados financieros. Es fundamental el desarrollo de políticas públicas distributivas orientadas a mejorar la capacidad de generación de ingresos de los estratos de menores recursos, a través del fortalecimiento de programas de protección social, así como también a través de la adopción de un modelo productivo más inclusivo, que permitiría además reactivar la economía a través del impulso microempresarial y redundaría en una disminución de la pobreza (Serrano, 2012).

Finalmente, el acceso al crédito debe considerarse como una herramienta de política económica de lucha contra la pobreza y la inequidad, la misma que deberá estar acompañada de un marco regulatorio y de políticas públicas financieras que encaminen al sector financiero público y privado a promover la inclusión financiera de la población de menores recursos económicos (Serrano, 2012).

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONE DEL CANTÓN YAGUACHI

5.1 Información general de la parroquia Cone, cantón Yaguachi

La extensión del cantón Yaguachi, ubicado a 29 km de Guayaquil, asciende a 514,6 km², y registra 61.000 habitantes⁴⁵. Su alcalde ha logrado concretar la construcción de la nueva casa municipal, y también que el cantón cuente con oficinas de la Policía Nacional y de la Fiscalía (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica Andes, 2013).

Adicionalmente, se han desarrollado otras obras de infraestructura como la construcción del nuevo mercado municipal, un centro de capacitación popular, un complejo y canchas para la práctica de deportes y para el sano esparcimiento, dos escuelas, dos guarderías infantiles, y un plan habitacional de 1.050 lotes (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica Andes, 2013).

Es un cantón con un suelo muy fértil, orientado a la producción agrícola y cuenta además con granjas avícolas y ganaderas (La Prefectura Guayas, 2014).

Yaguachi cuenta con una parroquia urbana denominada Yaguachi Nuevo, y tres parroquias rurales: Cone⁴⁶, Virgen de Fátima y Pedro J. Montero⁴⁷. Cone posee recursos naturales que no son plenamente aprovechados por sus habitantes. Su población al 31 de diciembre de 2010 totaliza 11957, divididos en 6.214 hombres y 5.743 mujeres⁴⁸.

⁴⁵ A abril de 2013.

⁴⁶ También conocida como Yaguachi Vlejo

⁴⁷ Conocido como Boliche

⁴⁸ Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

La población de la parroquia se distribuye en 18 recintos, tales como Vuelta Larga, San Fernando, Santa Rosa, Las Mercedes, La Gloria, La Chiquita, entre otros. Uno de los principales recintos de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi es el recinto San Fernando, que se ha visto beneficiado por la rehabilitación de la vía El Deseo – Cone – Vuelta Larga y por los proyectos impulsados por la empresa de la Prefectura del Guayas, Produguayas EP, que provee de asistencia técnica y acompañamiento a los agricultores para el fortalecimiento de las actividades productivas.

Entre los proyectos en marcha impulsados por Produguayas para el recinto San Fernando podemos mencionar dos que corresponden a la asociación de productores agropecuarios “Graneros de Cone”, del Cantón Yaguachi (Vera Jordán, 2013):

- Cultivo de 500 hectáreas de caña de azúcar en el recinto San Fernando; y
- Reactivación y adquisición de la planta industrial.

5.2 Impacto del desarrollo de las finanzas populares y solidarias en la parroquia Cone del cantón Yaguachi

5.2.1 Entidades de economía popular y solidaria en el Cantón San Jacinto de Yaguachi y en la Parroquia Cone

Dentro de la parroquia Cone, existen 2 asociaciones dedicadas a promover y financiar las ideas de sus asociados, estas son:

- Asociación Agrícola avanzando al Progreso de Cone “ASOVANCON”.
- Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras “UNOCACE”.

Estas dos organizaciones son las únicas que funcionan como entidades facultadas para otorgar créditos a sus asociados, ya que por su naturaleza tienen un alcance de “cerradas”; es decir únicamente entre sus miembros.

En el Cantón San Jacinto de Yaguachi, encontramos una Asociación, con iguales características a las mencionadas anteriormente, dedicada al financiamiento de proyectos agrícolas de sus miembros:

- Asociación de Agricultores de Ciclo Corto Pedro J, Montero "AGRICIMONTE".

En el Cantón San Jacinto de Yaguachi, encontramos la única Cooperativa de Ahorro y Crédito activa de tipo "abierta"; es decir, que atiende a socios y a clientes particulares, denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL"; con RUC 0992690585001 y perteneciente al Segmento 5, de conformidad a la segmentación establecida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera en la Resolución No. 038-2015-F del 13 de Febrero del 2015; la cual categoriza a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los siguientes segmentos de acuerdo al tipo y saldo de sus activos:

Tabla No. 10. Segmentación de cooperativas por tipo y saldo de activos

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000
2	Mayor a 20'000.000 hasta 80'000.000
3	Mayor a 5'000.000 hasta 20'000.000
4	Mayor a 1'000.000 hasta 5'000.000
5	Hasta 1'000.000.
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Resolución No. 038-2015-F, 13 de febrero 2015.

Dentro del segmento 5 en el que se encuentra incluido la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL"; se agrupan además, las Cajas de Ahorro, Bancos Comunales y Cajas Comunales.

5.2.1.1 Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital “CORCIMOL”

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Corcimol tiene como misión “brindar productos y servicios financieros competitivos, basados en una cultura organizacional con sólidos valores humanos, para satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes superando sus expectativas”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Dentro de los servicios que ofrece la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital “CORCIMOL” destacan las cuentas de ahorro y la colocación de créditos (consumo, microempresa), y otros, tales como el pago de servicios básicos, transferencias internas de cuentas y transferencias interbancarias (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital “CORCIMOL” desarrolla sus actividades en forma simple y con un mínimo nivel de automatización de sus procesos; puesto que, se ubica geográficamente en un sector rural, dedicado exclusivamente a la producción agrícola, por lo que la automatización, significaría incurrir en un gasto social adicional, referente a temas de capacitación y socialización de estas herramientas (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

La Cooperativa ha implementado políticas de crédito relativas a otorgamiento, instrumentación, desembolso y recuperación de los créditos, denotando objetivos de crecimiento y de mayor participación en el sector donde funciona (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

El hecho de que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital “CORCIMOL” forme parte de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, la beneficia frente a las entidades bancarias que pretenden instaurarse en el sector, ya que cuenta con personal propio y autóctono del sector, que conoce la situación real de sus habitantes, sus

costumbres y pertenencia, lo que asegura en parte la confianza requerida por los socios y clientes (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Las líneas de crédito establecidas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL" están dirigidas al financiamiento de actividades agrícolas y multipropósitos, aplicando tasas de interés que le permiten cubrir sus costos y que aseguran a la vez cierto beneficio para la entidad y sus socios (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

La Cooperativa, con el fin de mitigar el riesgo de crédito incluye dentro de sus Consejos de Administración y Vigilancia a miembros de la localidad que también son socios de la cooperativa, lo que garantiza una correcta calificación del crédito, aprobación del desembolso y recuperación del mismo (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Al 31 de Diciembre del 2013, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL"; contaba con un total de cartera de crédito de US\$47.740,00 y un total de activos de US\$53.600,89 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Tabla No. 11: Activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Corcimol"

Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL"	
TOTAL ACTIVOS	53.600,89
CARTERA DE CREDITOS	47.740,00
% CARTERA SOBRE ACTIVOS	89.06%

Fuente: Reporte Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, al 31 de diciembre de 2013.

Como se aprecia en el cuadro anterior, un **89,06%** del total de activos de la Cooperativa, corresponde a la cartera colocada por la entidad entre sus socios y clientes.

Con corte Diciembre del 2013, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "CORCIMOL"; contaba con un total de Obligaciones con el

Público de US\$17.608,00 y un total de pasivos de US\$22.083,50 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Tabla No. 12: Pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corcimol”

Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital “CORCIMOL”	
TOTAL PASIVOS	22.083,50
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	17.608,00
% OBLIGACIONES PUBLICO SOBRE PASIVOS	79.74%

Fuente: Reporte Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, al 31 de diciembre de 2013.

Como se aprecia en el cuadro anterior, un **79,74%** del total de pasivos de la Cooperativa corresponde a los depósitos de sus socios y clientes.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, la colocación de créditos por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital “CORCIMOL” es el rubro de mayor transaccionalidad dentro de la entidad. A la fecha de corte, la Cooperativa mantiene colocados 22 créditos para el financiamiento de la producción agrícola (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

5.2.1.2 Encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi

Se realizaron encuestas a 265 pobladores de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi, de los cuales el 41% son mujeres y el 59% restante son hombres, evidenciándose que el 60% de la muestra registra una edad de hasta 40 años. Se toma como población objetivo la perteneciente a la parroquia Cone, por existir integrantes de la muestra que corresponden a diferentes recintos.

Gráfico No. 6: Distribución por Edad

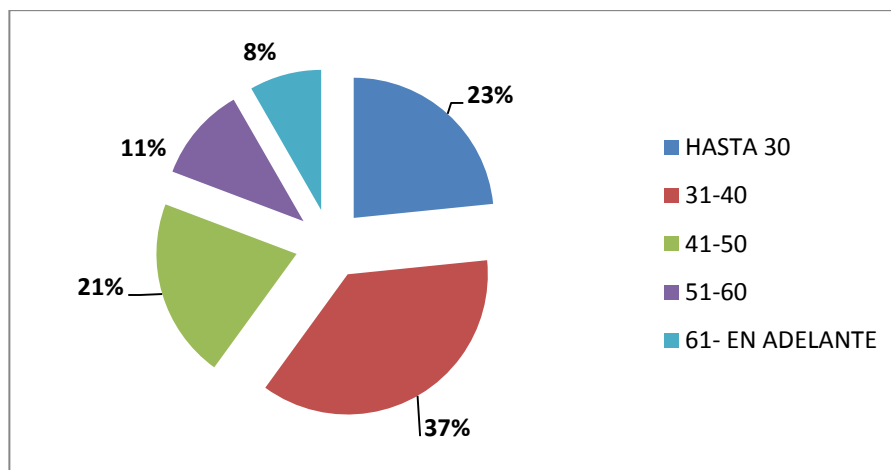
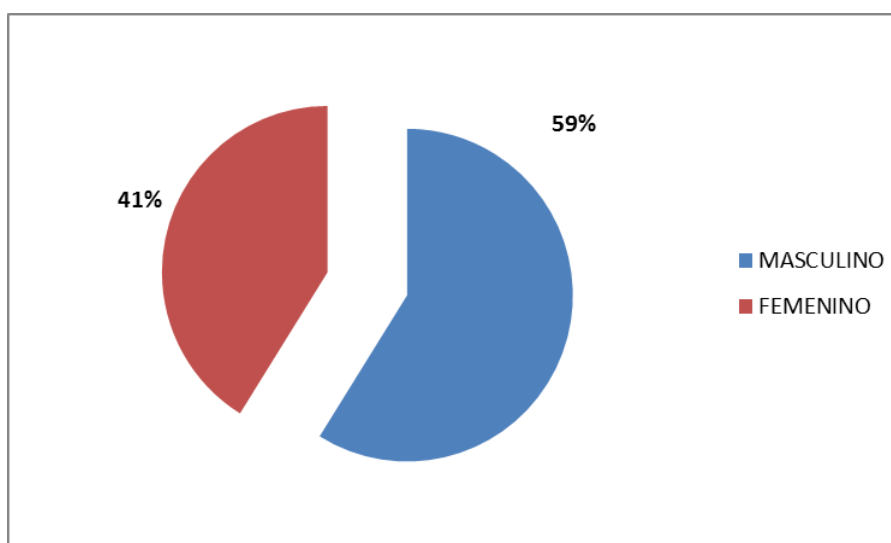


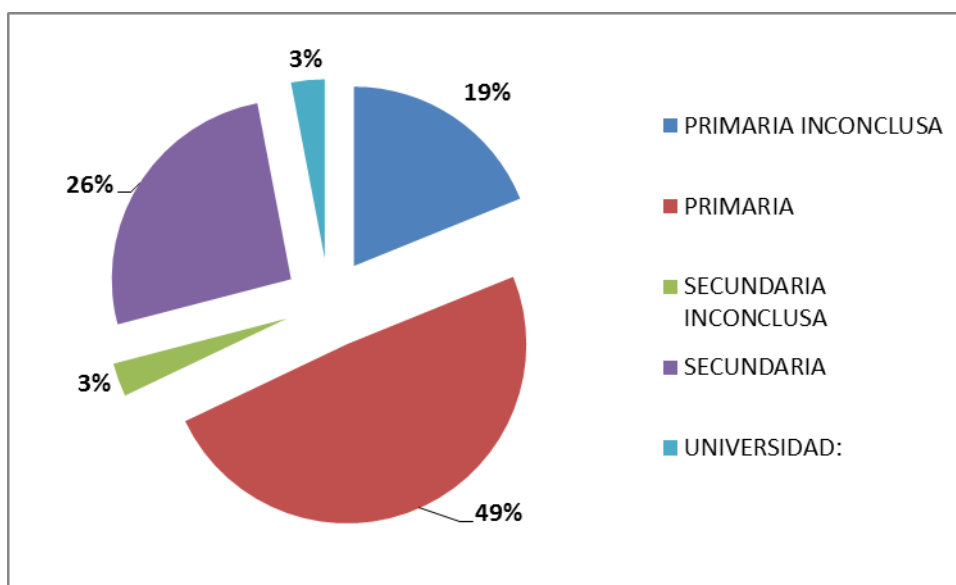
Gráfico No .7: Distribución por Género



5.2.1.2.1 Resultados de las encuestas

El 19% de las personas encuestadas han cursado algunos niveles de la instrucción primaria, el 49% han culminado el nivel la primaria, el 3% ha asistido algunos años a la escuela secundaria; el 26% ha culminado la instrucción secundaria y apenas el 3% han realizado estudios universitarios.

Gráfico No. 8: Nivel de educación del encuestado



En cuanto a la educación de su cónyuge e hijos, registran porcentajes que evidencian que en su mayoría solo han cursado el nivel primario, existiendo también un porcentaje considerable que no responde con relación al nivel de educación al que han accedido sus hijos, tal como se evidencia en los gráficos que se presentan a continuación:

Gráfico No. 9: Nivel de educación del cónyuge

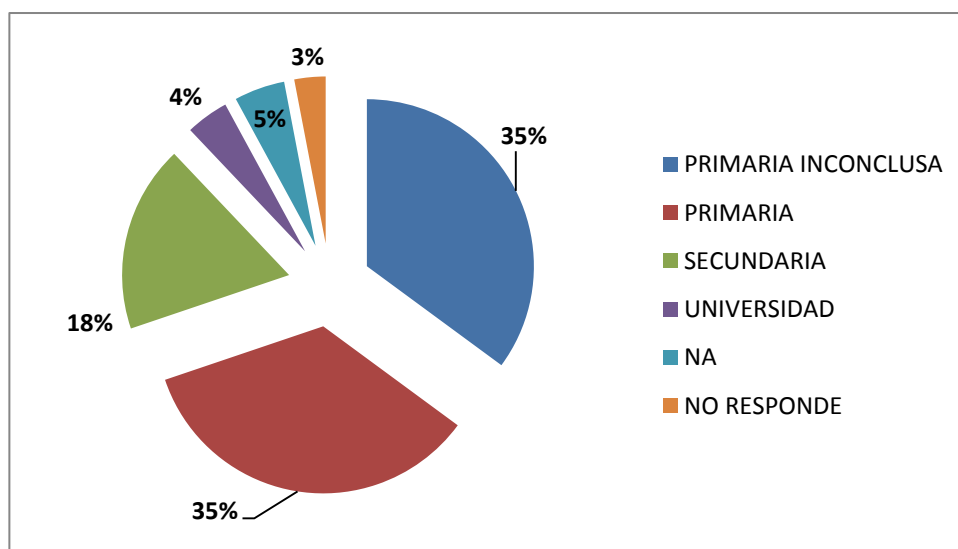
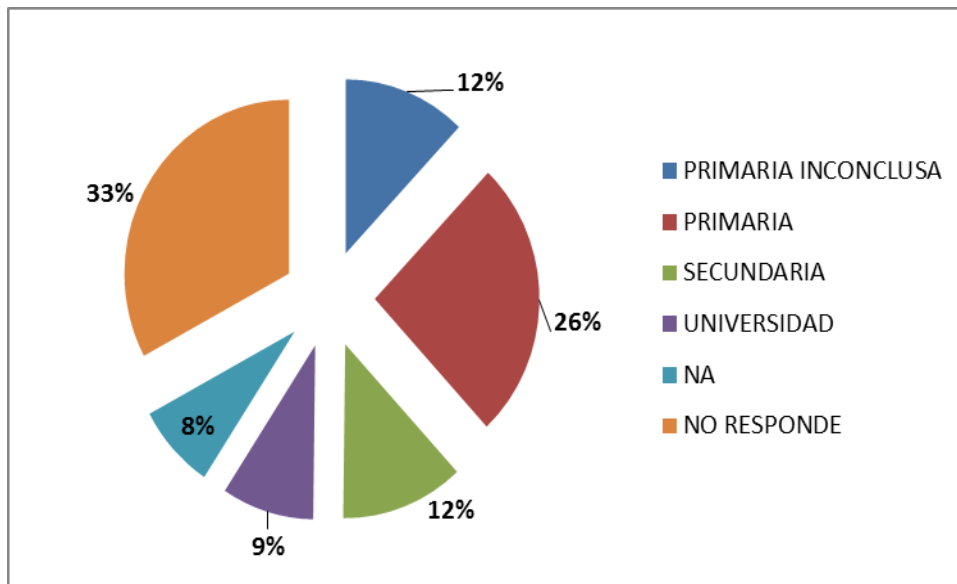


Gráfico No. 10: Nivel de educación de hijos



El 87% respondió que se dedica a una actividad económica independiente, siendo estas la agricultura con el 65%, el comercio con el 29% y el agrocomercio con el 6%.

Gráfico No. 11: Realiza actividad independiente?

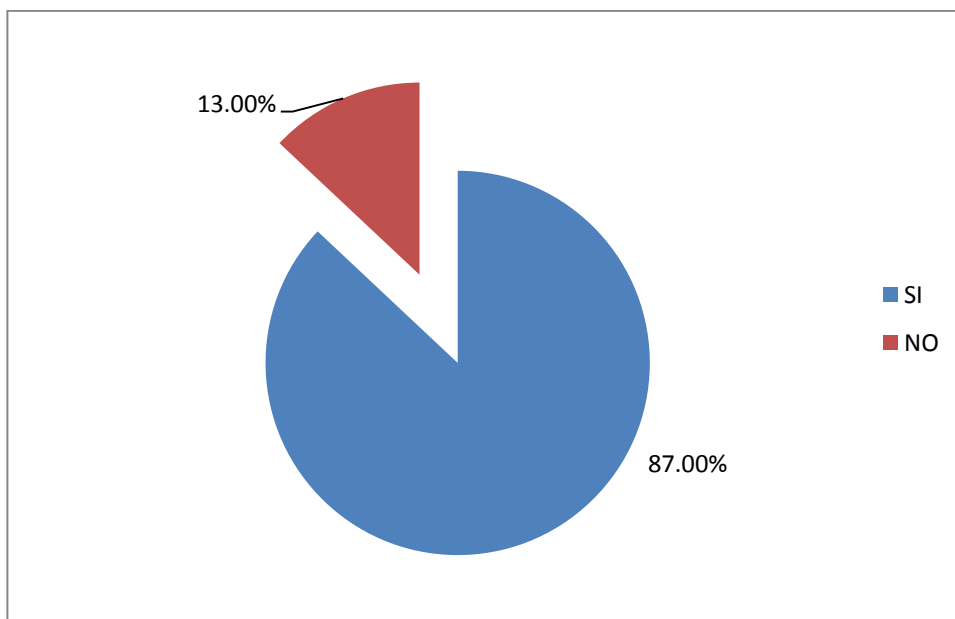
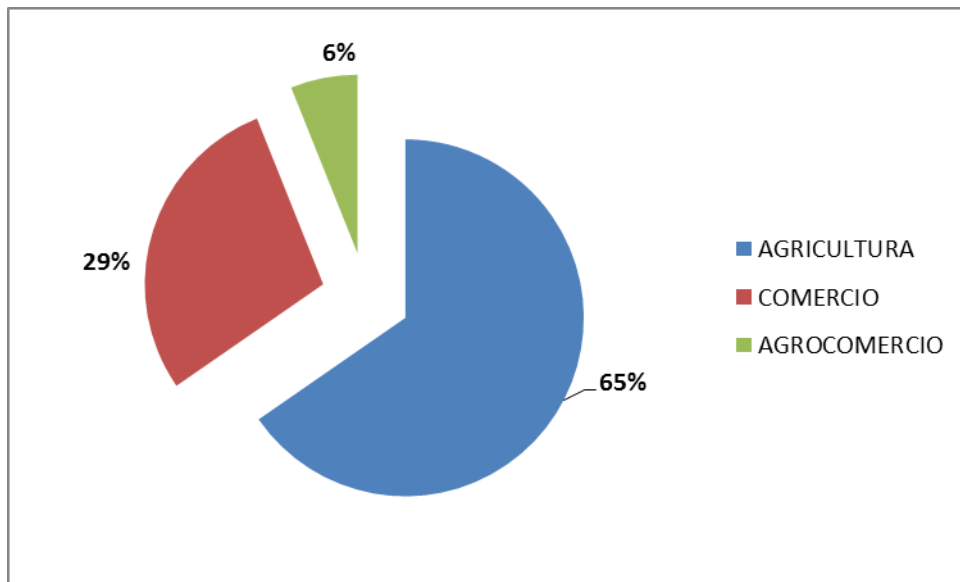
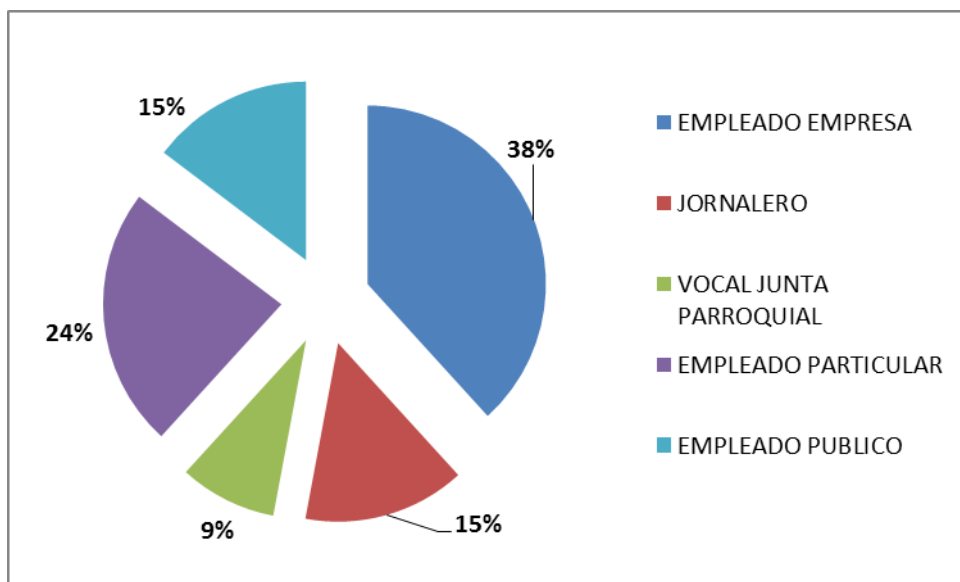


Gráfico No. 12: Tipo de actividad independiente



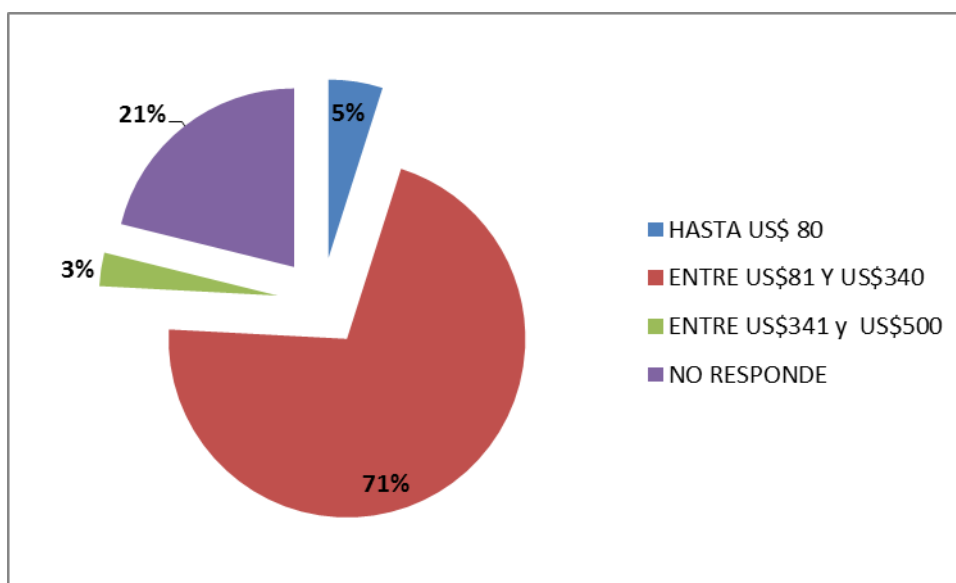
El 13% que tiene un empleo fijo laboran como empleados en empresas (38%), empleados particulares (24%), empleados públicos (15%), jornaleros (15%) y uno de los encuestados como vocal de la Junta Parroquial (9%).

Gráfico No. 13: Empleos en relación de dependencia



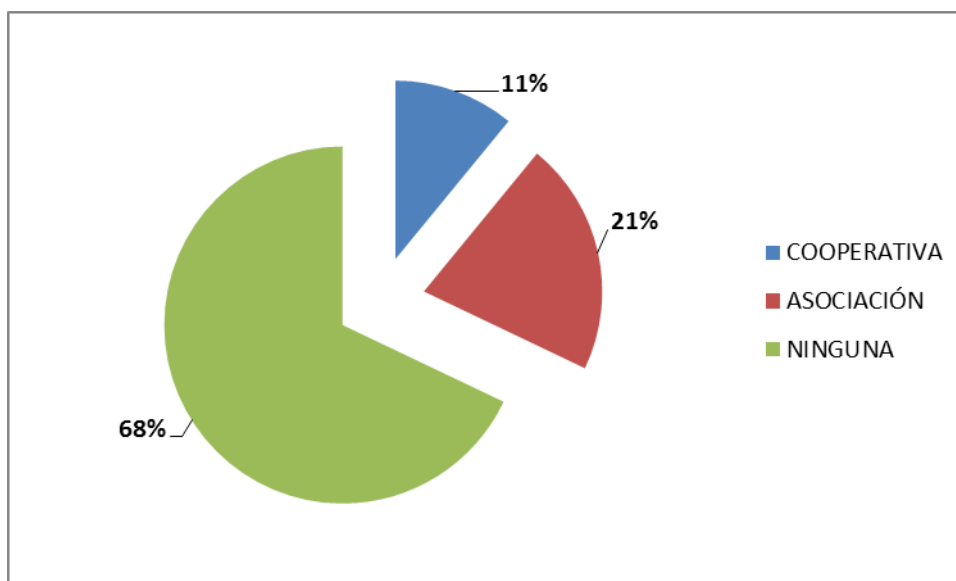
En cuanto al ingreso familiar percibido, el 21% no respondió, el 5% manifestó que su ingreso familiar era inferior a US\$80, el 71% afirmó que percibe una remuneración comprendida entre US\$81 y US\$340 y el 3% contestó que su remuneración era superior a US\$340 pero inferior a US\$500.

Gráfico No. 14: Nivel de ingresos



El 68% de los habitantes respondió que no pertenecen a ninguna cooperativa ni asociación y el 32% indicó que sí pertenecen. El 11% de los encuestados es socio de la cooperativa CORCIMOL y el 21% pertenece a alguna asociación.

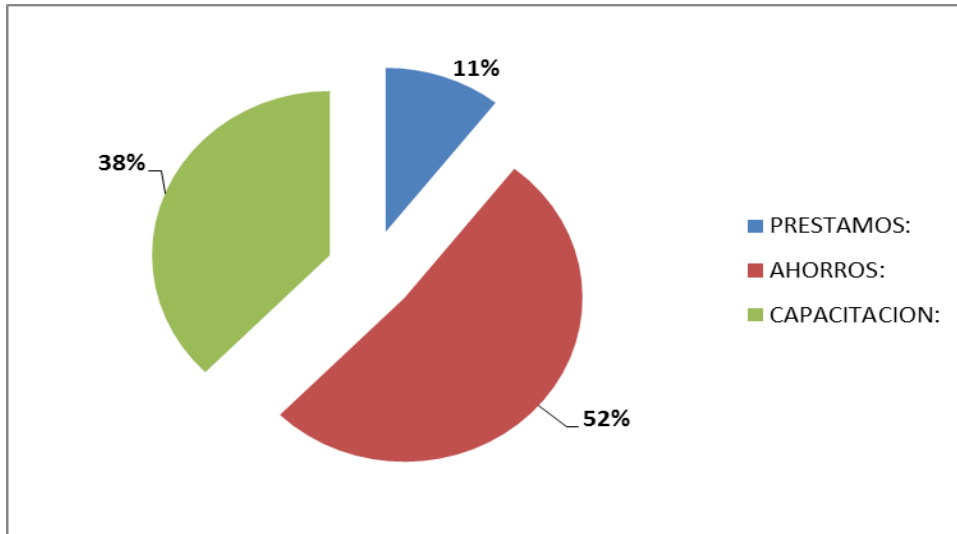
Gráfico No. 15: Pertenecer a alguna organización del sector popular y solidario?



De los encuestados que pertenecen a la asociación y a la cooperativa, el 11% se ha beneficiado con préstamos, el 38% con

capacitación y el 52% lo han aprovechado como un mecanismo de ahorro. De los que recibieron capacitación, los temas tratados han sido economía popular y solidaria, cooperativismo y contabilidad.

Gráfico No. 16: Productos o servicios que le presta la organización



Del 11% de los encuestados que han recibido préstamos de la Cooperativa, el 67% de dichos préstamos han sido por montos menores a US\$1.000 y en el 33% de los casos por montos que oscilan entre US\$1.000 y US\$2.000. El 78% del financiamiento ha sido destinado a la actividad productiva y el 22% ha sido dirigido a actividades de consumo.

Gráfico No. 17: Monto de préstamos otorgados

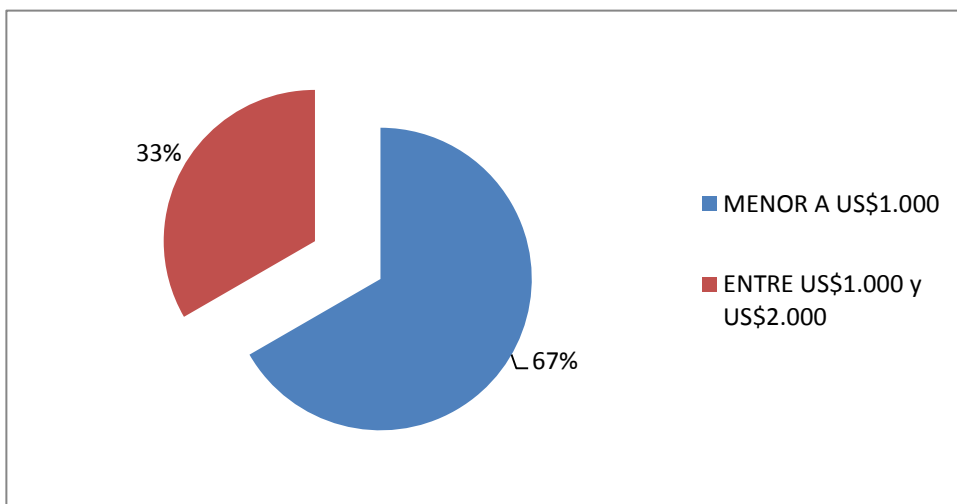
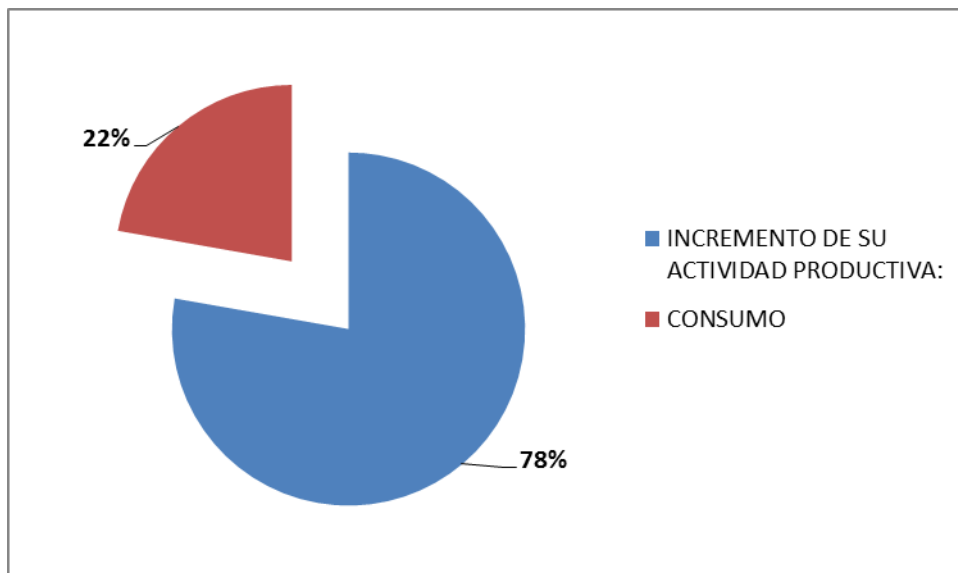


Gráfico No. 18: Destino del crédito



Del total de los encuestados, el 65% contestó que tiene necesidades insatisfechas, ubicándose entre las principales la falta de crédito y capacitación con un 51% de participación, falta apoyo gobierno con el 23%, el 14% afirmó que la comunidad se encuentra en el olvido, el 8% respondió que hacen falta fuentes de trabajo y finalmente el 5% que son necesarias otras mejoras.

Gráfico No. 19: Posee necesidades no satisfechas?

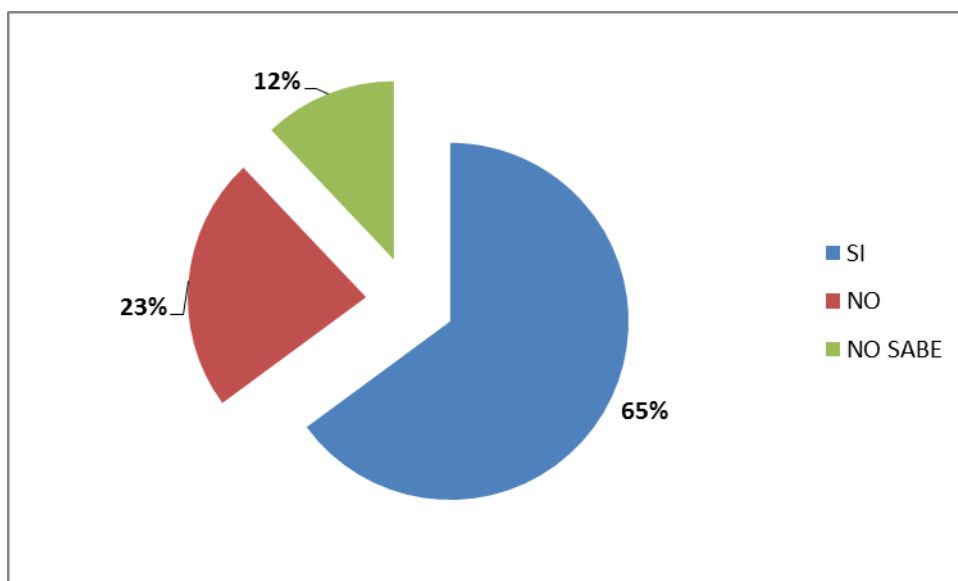
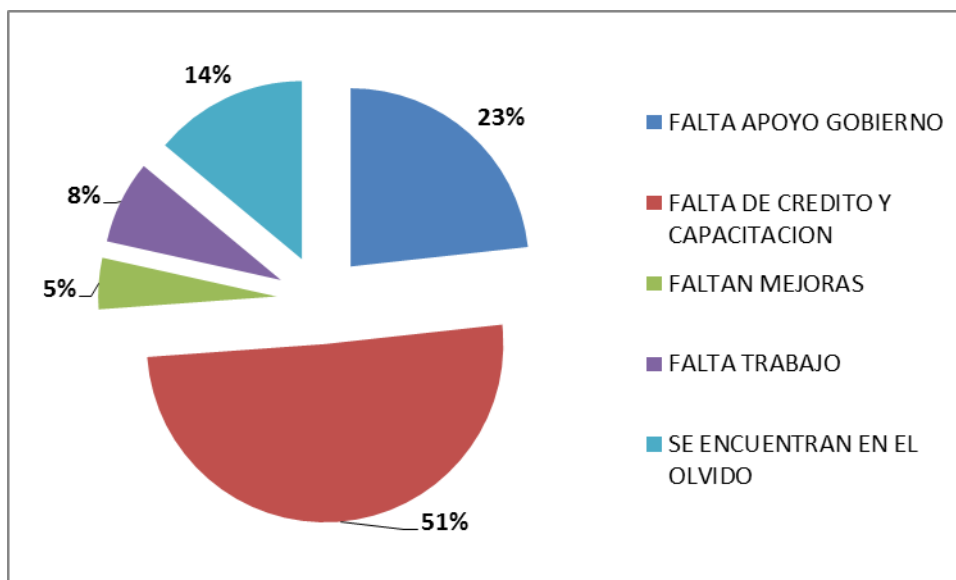
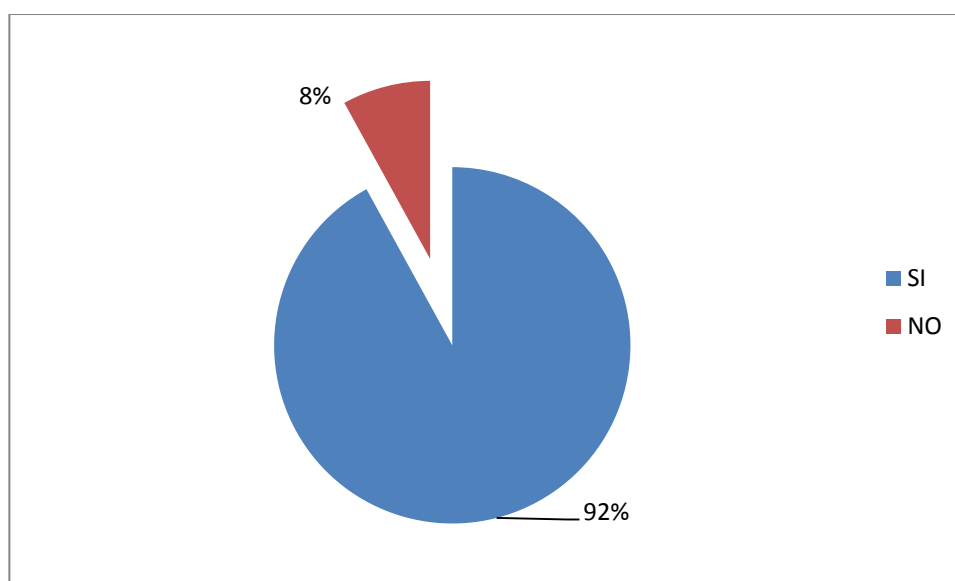


Gráfico No. 20: Tipo de Necesidades no satisfechas



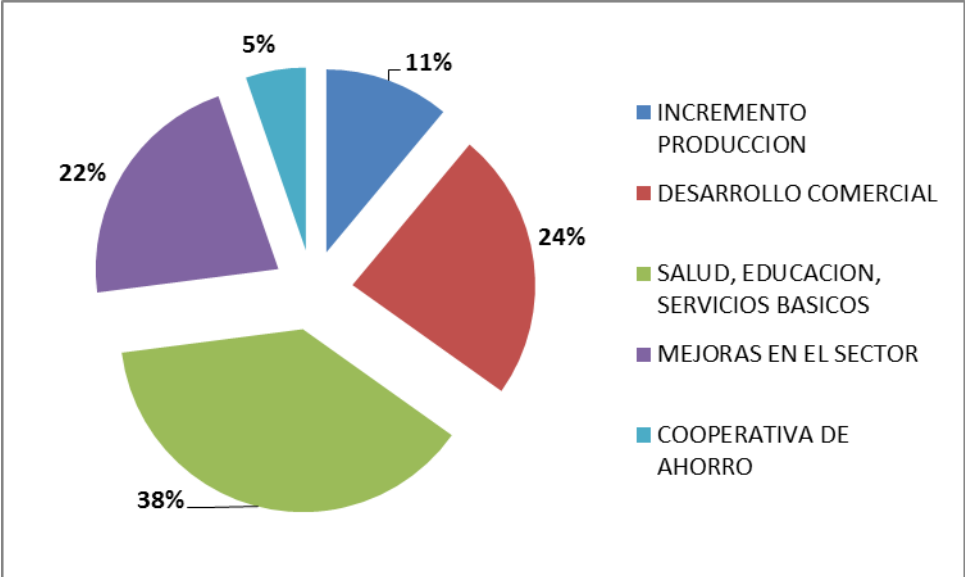
Pese a los resultados planteados en el párrafo precedente, el 92% reconocen que el sector ha experimentado un desarrollo notorio en los últimos cinco años, acompañado del acceso a servicios básicos y beneficios tales como salud y educación; además afirman que es evidente el embellecimiento del sector, el incremento de la producción y finalmente la creación de la cooperativa de ahorro.

Gráfico No. 21: Su parroquia ha experimentado desarrollo en los últimos 5 años?



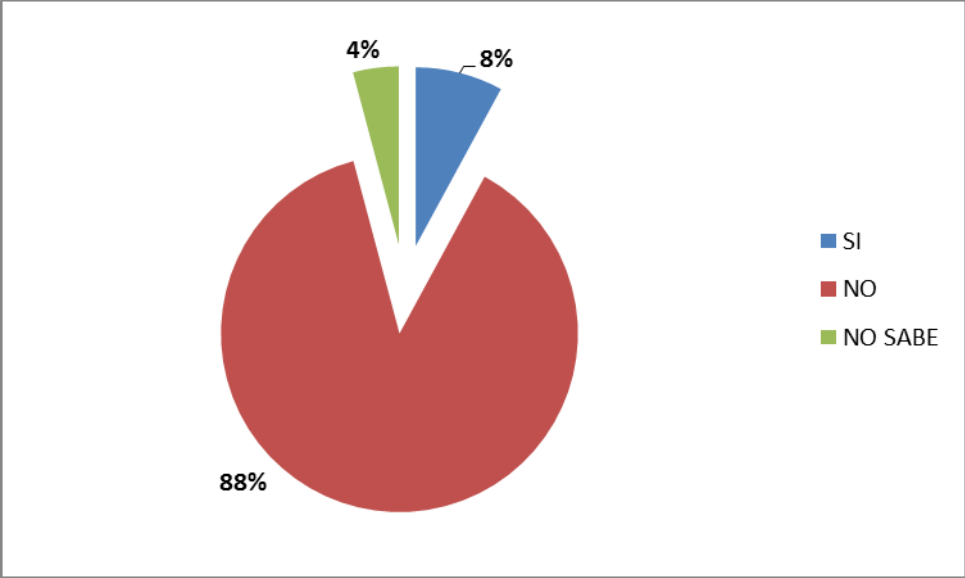
Los principales aspectos en los que los encuestados consideran que su parroquia ha experimentado un crecimiento son: servicios básicos (38%), desarrollo comercial (24%), mejoras en el sector (22%), incremento de la producción (11%) y cooperativa de ahorro (5%).

Gráfico No. 22: Aspectos en los que se ha desarrollado la parroquia



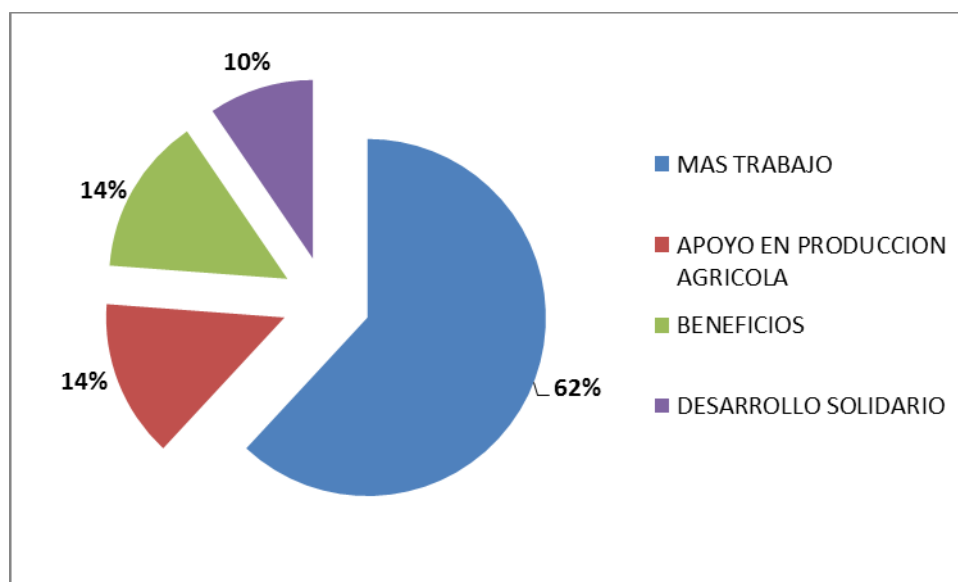
A pesar de lo mencionado en el párrafo precedente, el 88% no siente que se ha desarrollado en forma individual como resultado del fortalecimiento de la economía popular y solidaria, el 8% reconoce dicha evolución positiva en el aspecto personal y el 4% no responde.

Gráfico No. 23: Ha experimentado un desarrollo en forma personal?



Del 8% que respondió que ha experimentado un desarrollo a título personal, se les preguntó cuáles eran los aspectos en los que consideraba que se había desarrollado en forma individual, obteniéndose los siguientes resultados: el 62% respondió que existe más trabajo, el 14% contestó que existía mayor apoyo en la producción agrícola y mayores beneficios, y el 10% considera que existe un desarrollo solidario.

Gráfico No. 24: Aspectos en los que se ha desarrollado en forma individual



5.2.1.2.2 Análisis de los resultados

De los resultados de las encuestas se desprende que si bien es cierto los habitantes de la parroquia Cone reconocen que su sector ha experimentado un crecimiento y desarrollo, básicamente traducido en obras ejecutadas por el gobierno provincial y cantonal en Cone de Yaguachi; sin embargo, los encuestados no sienten que dicho desarrollo se haya traducido en un crecimiento económico individual o familiar que les permita superar su situación de pobreza y desigualdad, que son consideradas los principales obstáculos para el Buen Vivir promulgado en nuestra actual Carta Magna.

Aunque sólo un 5% de los encuestados reportó ingresos menores a US\$80, lo que significaría que la mayoría no viven en condiciones de pobreza por ingresos ni pobreza extrema⁴⁹, sin embargo, se observa que un 21% no responde a esta pregunta, lo que podría simbolizar que se encuentran inmersos en este grupo, pero omiten su respuesta.

En cuanto al método de las necesidades básicas insatisfechas, de la observación directa en la parroquia Cone y de la aplicación de encuestas, se puede colegir que los habitantes aún mantienen necesidades insatisfechas en los siguientes aspectos:

- Características físicas de la vivienda: Algunas viviendas de los pobladores aún tienen paredes exteriores de caña sin revestimiento, y el piso en algunos casos sigue siendo de tierra⁵⁰.
- Dependencia económica del hogar: El 14% de los jefes de hogares encuestados registran escolaridad menor a 3 años; además el 16% de la muestra tienen entre 4 y 5 hijos, siendo el jefe de hogar el único miembro con ocupación en la familia, que genera los ingresos que permiten la subsistencia de la familia.

Adicionalmente, apenas un 32% de los encuestados pertenece a una cooperativa o asociación, y ha tenido acceso a productos y servicios financieros y a capacitación que han permitido el fortalecimiento de la actividad productiva a la que se dedican, lo que deriva en un desarrollo muy incipiente para esta comunidad, cuyos beneficios no son aún percibidos por todos.

De los datos contenidos en el análisis de necesidades básicas insatisfechas realizado en las provincias del Guayas, Azuay y Pichincha, con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010 del Ecuador, se desprende que la parroquia Cone presenta una tasa de pobreza del 97,38% y una tasa de no pobreza del 2,62%. En lo que se refiere a la

⁴⁹ Calculados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, al 30 de septiembre de 2014.

⁵⁰ Estas preguntas no fueron incluidas en las encuestas porque se consideró que podrían causar incomodidad en las personas que respondieron los cuestionarios.

pobreza extrema, el indicador de la parroquia asciende al 64.42% frente a un indicador de no pobreza del 35.58% (Méndez & Patiño, 2013).

Si bien es cierto el desarrollo es palpable, desde el punto de vista de las finanzas populares y solidarias, las políticas sociales del gobierno deben contribuir a lograr los objetivos de equidad y desarrollo social para todos, dotándolas de una mayor racionalidad (Aucay, 2008).

La sola entrega de recursos y ejecución de obras no es suficiente, si no tienen una real incidencia en la situación de pobreza y desarrollo social de sus habitantes, por lo que la creación de la cooperativa de ahorro y crédito⁵¹ constituye un paso importante en pro de una eficiente utilización de los recursos escasos en actividades que favorecen el desarrollo económico y social de la región, pero aún existen muchas brechas que deben cerrarse.

⁵¹Estructura financiera local.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las Finanzas Populares y Solidarias actualmente constituyen un nuevo diseño al servicio de la sociedad, con un enfoque al desarrollo local y nacional, pero sobre todo orientado a la búsqueda del buen vivir, promoviendo la formación de una sociedad que busque la igualdad social y material, situación que se contrapone a la perspectiva capitalista y de acumulación de riqueza que existía anteriormente.

La inclusión del sector real de la Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero en la Carta Magna del año 2008, y el establecimiento de las metas del Buen Vivir como guía de las políticas públicas, definitivamente ha generado un efecto positivo, cuyos beneficios se exponen a continuación de manera resumida:

- Al 31 de diciembre de 2014, el Sector de la Economía Popular y Solidaria contaba con 6.341 organizaciones registradas, mientras que el Sector Financiero Popular y Solidario contaba con 946 organizaciones registradas en todo el Ecuador.
- Las cooperativas de ahorro y crédito, constituyen un factor fundamental en el desarrollo de las finanzas populares y solidarias en el Ecuador, ya que su presencia en los sectores rurales se ha multiplicado en los últimos 10 años, con el objeto de prestar servicios y soluciones financieras a sus socios y clientes.
- La participación al 30 de junio de 2014 de las colocaciones del sector financiero popular y solidario en el segmento de microempresa que asciende al 15,92%, es el más representativo del sector financiero nacional, ya que el aporte de la banca privada sigue siendo apenas del 7.25%, porcentaje que se incrementa al 9.20% si se considera la contribución del sector público en dicho segmento.

- Se ha logrado una mayor interrelación entre el sector real de la economía popular y solidaria y su sector financiero, a través de la creación de cadenas de valor, que involucran la producción, transformación, comercialización y prestación de servicios; se obtienen resultados positivos cuando cada eslabón de la cadena tiene acceso a financiamiento oportuno.
- Los procesos de capacitación emprendidos por la CONAFIPS contaron con el apoyo de PNUD, Swisscontact, Plan International Inc., orientados a fortalecer los conocimientos y brindar asistencia técnica a las OSFPS y a los integrantes de la economía popular y solidaria.
- Los niveles de pobreza por ingreso y de pobreza extrema se han reducido desde el año 2006 hasta ubicarse en 24,75% y 8,56%, respectivamente, al 30 de septiembre de 2014, evidenciando que más de un millón de personas salieron de la pobreza y más de 900 mil personas superaron la extrema pobreza en el período mencionado.
- El indicador de desigualdad⁵² pasó del 0,54 en el 2006 al 0,4846 a septiembre de 2014.
- En lo que respecta al método de las necesidades básicas insatisfechas, se puede corroborar el decrecimiento a nivel nacional de los indicadores de pobreza y pobreza extrema, que han pasado del 47,70% al 34,95% y del 22,40% al 12,03%, respectivamente. No obstante, se observa mayores niveles de pobreza por NBI en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas,
- El índice social comparativo demuestra un progresivo aumento en la calidad de vida de los ecuatorianos entre la década de 1990 y 2010, al pasar del 55,2 en 1990 a 68,1 en 2010, experimentando una reducción de la pobreza en el 90% de las parroquias del país.

⁵² Medido con el coeficiente de Gini.

- A pesar de los avances logrados en materia de educación, salud, vivienda y empleo, aún quedan muchas acciones por emprender para erradicar la pobreza extrema por ingresos, reducir la desigualdad y reducir la pobreza multidimensional.

No obstante los efectos positivos que se aprecian a nivel país, estos aún no son percibidos a nivel individual por los habitantes de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi. Si bien reconocen el desarrollo de su comunidad y el fortalecimiento de su asociatividad que inicialmente ha reunido a productores individuales en el acopio y comercialización de sus productos, sin embargo, no advierten que dicho desarrollo haya impactado sustancialmente y hayan tenido éxito en la búsqueda del “Buen Vivir” que persigue la Constitución. Tal situación es ratificada en las encuestas aplicadas y en la observación directa, al comprobar que un 5% de la muestra aún se encuentra inmerso en una situación de pobreza por ingresos al percibir ingresos menores a US\$80, y por mantener necesidades básicas insatisfechas que se reflejan en las características físicas de las viviendas y en la dependencia económica del hogar.

Es evidente el interés y el apoyo de varios gobiernos locales y seccionales a las actividades productivas de sus territorios, creando o consiguiendo líneas de crédito especiales e incentivando los proyectos de desarrollo, tal es el caso de Produguayas, empresa pública de la Prefectura del Guayas, que está impulsando el proyecto de desarrollo agrícola de cultivo de caña de azúcar y de reactivación y adquisición de la planta industrial de la parroquia Cone. Lo expuesto también se corrobora con la existencia de tres asociaciones dedicadas a la promoción y financiación de los proyectos agrícolas de sus miembros, y el acceso al financiamiento para el desarrollo de su actividad, a través de la cooperativa CORCIMOL ubicada en el cantón Yaguachi que coloca cerca de un 90% del porcentaje de sus activos en operaciones de crédito otorgadas a sus socios y clientes.

En base a lo expuesto, y considerando que la lucha contra la pobreza y la desigualdad es un objetivo que se consigue en el largo plazo, que no ha

sido suficiente la definición de un marco normativo y el reconocimiento de la Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero en la Constitución y en la Ley Orgánica, para alcanzar un desarrollo palpable de los sectores rurales y especialmente de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi, se recomienda el desarrollo de políticas públicas orientadas a la adopción de un modelo productivo inclusivo que permita una mejora sustancial en la capacidad de generación de ingresos de los habitantes, especialmente de los estratos de menores recursos.

Una herramienta fundamental para alcanzar dicho objetivo es el acceso al crédito, por lo que el Gobierno ecuatoriano debe definir una política orientada al financiamiento de este sector a través de la banca pública y privada, que permita que los productores primarios de la parroquia Cone alcancen una mejora sustancial en su productividad, que los otros integrantes de la cadena diseñen canales formales de acopio y que finalmente se realice una adecuada distribución de sus productos a precios dignos.

Otros objetivos que se deben alcanzar son:

- Fortalecimiento de la asociatividad mediante esquemas de capacitación permanentes para la administración de sus estructuras locales.
- Fomento de la solidaridad en todos los eslabones productivos de la cadena de valor, de tal forma que exista un respaldo permanente y solidario de todos los asociados.
- Fijación de tasas diferenciadas para microcrédito productivo.

Los logros alcanzados tanto en el ámbito social como productivo de los integrantes de la economía popular y solidaria, deben ser cuantificados y traducidos en indicadores que sustenten los objetivos planteados en el Plan nacional para el Buen Vivir, debidamente clasificados por parroquias, cantones, provincias, zonas y regiones, de tal manera que pueda ser

utilizada como instrumento de gestión social y de información para los diferentes grupos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica Andes. (28 de 04 de 2013). Yaguachi, devoción a San Jacinto y patriotismo. Obtenido de Yaguachi, devoción a San Jacinto y patriotismo: <http://www.andes.info.ec/es/reportajes/yaguachi-devocion-san-jacinto-patriotismo.html>
- Asamblea Nacional. (13 de abril de 2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Aucay, R. (2008). Indicadores financieros sociales para instituciones de finanzas populares. II Encuentro de Finanzas Populares y Solidarias de Ecuador , (págs. 1-36). Ambato.
- Babyloan. (19 de abril de 2013). Las microfinanzas: Origen y Evolución de las microfinanzas. Obtenido de <http://www.babyloan.org/es/microfinance/origen-y-evolucion-de-las-microfinanzas>
- Cardoso, G. (2010). Presentación del Sistema Nacional de Finanzas Populares . Mesa de Análisis: "Microcrédito, una alternativa de financiamiento para la micro y pequeña empresa", (pág. 37). Quito.
- Cardoso, G. (2011). Economía Popular y Solidaria "Nuevos enfoques de desarrollo". Finanzas para el Desarrollo - Nuevas tendencias, (pág. 22). Quito.
- Cardoso, G. (2013). Financiamiento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. V Conferencia Internacional de Derecho Económico, (pág. 38). Quito.
- Comité Interinstitucional para la erradicación de la pobreza . (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza . Quito: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza.
- Coraggio, J. L. (2011). Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Corporacion Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2013). Informe de Gestión de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS". Quito.
- Correa, Rafael (2012) Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Quito. Registro Oficial No. 648.

- El Telégrafo. (03 de marzo de 2014). Así está el crédito en el Ecuador. El Telegrafo.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Chile: Naciones Unidas.
- Guridi, L., Jubeto, Y., Andino, V., Cáceres, M., Andrade, M. C., Vásquez, A., Ramón, G. (2014). Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador . Bilbao: Yolanda Jubeto, Luis Guridi y Maite Fernández-Villa (eds.) .
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw - Hill.
- INEC. (2014). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (septiembre de 2014). Reporte de Pobreza por Ingresos. Quito: INEC.
- La Prefectura Guayas. (19 de mayo de 2014). Yaguachi. Obtenido de Yaguachi: <http://www.guayas.gob.ec/cantones/yaguachi>
- Méndez, X., & Patiño, A. (junio de 2013). Georeferenciación y análisis de la pobreza urbana y rural de las provincias: Pichincha, Guayas y Azuay a través del método de Necesidades Básicas Insatisfechas, y contraste de sus resultados con una metodología multidimensional de pobreza 2010. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (25 de noviembre de 2014). Nuevos enfoques y rupturas para la inclusión de las OSFPS en el Sistema Financiero Nacional. Encuentro de Finanzas Populares. Cuenca.
- Muñoz, R. (2013). Atributos y trayectorias deseables de instrumentos, instituciones y modalidades de finanzas solidarias en la transformación de la matriz productiva del Ecuador. Seminario Internacional: Rol de la economía popular y solidaria y su aporte en el sistema económico social y solidario, (pág. 21). Quito.
- Navajas, S., & Tejerina, L. (2007). Las microfinanzas en América Latina y el Caribe, ¿Cuál es la magnitud del mercado? Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Ortega García, C. E., & Cortés Maisonave, A. (2008). «Si ellas no vieran por mí, no tuviera nada»: remesas y estructuras financieras locales en el Austro Ecuatoriano. Una mirada transnacional al dinero de los migrantes. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 24.
- Pampillón, R. (16 de octubre de 2009). *Economy Weblog*. Recuperado el 13 de mayo de 2014, de <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh.php>
- Paredes, S. (2011). Microcréditos crecen un 25,5% en Ecuador. *Revista Gestión*, 4.
- Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria. (noviembre de 2012). Ecuador: Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir. Quito, Pichincha, Ecuador: Imprefepp.
- Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria. (2012). Metodología de Evaluación Integral a Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario. Presentación HCPCH, (págs. 19-23). Quito.
- RENAFIPSE. (2008). Indicadores financieros y sociales para una eficiente gestión de regulación y autoregulación de las Finanzas Populares y Solidarias. II Encuentro Nacional de Finanzas Populares Alternativas y Solidarias RENAFIPSE, (págs. 7-14). Ambato.
- RENAFIPSE. (2010). Acción y pensamiento de las redes de finanzas populares y solidarias en Ecuador. Quito: Imprefepp.
- Sarria Icaza, A. M., & Tiribia, L. (2003). "Economía Popular" en Otra Economía. *RILES*, 14.
- SENPLADES. (24 de junio de 2013). Atlas de las Desigualdades Socio - Económicas del Ecuador. Quito: SENPLADES. Recuperado el 26 de 10 de 2014, de Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: www.buenvivir.gob.ec/estrategia-territorial-nacional
- Serrano, A. (2012). ¡A (Re)Distribuir! Ecuador para Todos. Quito: Senplades.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). Informe de gestión y rendición de cuentas 2012. Quito.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). Boletín Trimestral III - Organismos de integración representativa de la Economía Popular y Solidaria. Quito: Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS.

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). Boletín Financiero Comparativo. Quito: SEPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). Informe de gestión y rendición de cuentas 2014. Quito.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). Inspección a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zona de Capital "Corcimol". Guayaquil.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (9 de marzo de 2014). Que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)? Obtenido de Que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)?: <http://www.seps.gob.ec/web/guest/que-es-la-seps>
- Tonello, J. (2010). Finanzas con rostro humano. Quito: Imprefepp.
- Vaca, J. (2012). Reflexiones conceptuales y propuestas sobre microfinanzas y su relación con finanzas populares y solidarias. Quito.
- Vera Jordán, J. (27 de 09 de 2013). Productores guayasenses reciben impulso en proyectos de innovación Agropecuaria y Turística. Obtenido de Productores guayasenses reciben impulso en proyectos de innovación Agropecuaria y Turística: <http://www.aldia.ec/index.php/los-rios/movies/3772-productores-guayasenses-reciben-impulso-en-proyectos-de-innovacion-agropecuaria-y-turistica>
- Vera, L., Vivancos, F., & Zambrano Sequín, L. (2002). Un marco referencial para el desarrollo de las microfinanzas en Venezuela. Revista venezolana de Análisis de Coyuntura, 233-263.
- Zuñiga, S. (2003). Caso de Estudio: Microcrédito como herramienta de desarrollo regional. II Encuentro de Microfinanzas, (pág. 16). Coquimbo.

ANEXOS

**ANEXO No. 1 (1/3)
RESULTADOS TABULADOS DE ENCUESTA PARA ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA DE LA PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI**

ANEXO No. 1 RESULTADOS TABULADOS DE ENCUESTA PARA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI						
A. DATOS DE INFORMACION BASICA:						
1. NUMERO ENCUESTADOS	265					
2. EDAD:	HASTA 30	31-40	41-50	51-60	61- EN ADELANTE	
	23%	37%	21%	11%	8%	
3. GÉNERO:			MASCULINO	FEMENINO		
			59%	41%		
B. DATOS DE INFORMACION FAMILIAR						
1. NUMERO DE HIJOS:	0	1	2	3	4	5
	8%	14%	30%	32%	11%	5%
2. SU NIVEL DE ESTUDIOS:		PRIMARIA INCONCLUSA	PRIMARIA	SECUNDARIA INCONCLUSA	SECUNDARIA	UNIVERSIDAD:
		19%	49%	3%	26%	3%
3. AÑOS DE ESCOLARIDAD DE FAMILIARES:	PRIMARIA INCONCLUSA	PRIMARIA	SECUNDARIA	UNIVERSIDAD	NA	NO RESPONDE
<i>Cónyuge</i>	35%	35%	18%	4%	5%	3%
	PRIMARIA INCONCLUSA	PRIMARIA	SECUNDARIA	UNIVERSIDAD	NA	NO RESPONDE
<i>Hijos</i>	12%	26%	12%	9%	8%	33%
C. DATOS DE INFORMACION ECONOMICA						
1. SE DEDICA A UNA ACTIVIDAD ECONOMICA INDEPENDIENTE:			SI	NO		
			87%	13%		
2. CUAL ES LA ACTIVIDAD INDEPENDIENTE QUE REALIZA		AGRICULTURA	COMERCIO	AGROCOMERCIO		
		65%	29%	6%		
3. TIENE UN EMPLEO FIJO:			SI	NO		
			13%	87%		
4. CUAL ES SU EMPLEO	EMPLEADO EMPRESA	JORNALERO	VOCAL JUNTA PARROQUIAL	EMPLEADO PARTICULAR	EMPLEADO PUBLICO	
	38%	15%	9%	24%	15%	

ANEXO No. 1 (2/3)

**RESULTADOS TABULADOS DE ENCUESTA PARA ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA DE LA PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI**

5. PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA POPULAR Y SOLIDARIO:		COOPERATIVA	ASOCIACIÓN	NINGUNA	
		11%	21%	68%	
4. INGRESO FAMILIAR PERCIBIDO:	HASTA US\$ 80	ENTRE US\$81 Y US\$340	ENTRE US\$341 y US\$500	NO RESPONDE	
	5%	71%	3%	21%	
5. QUE PRODUCTOS O SERVICIOS LE PRESTA ESA ORGANIZACIÓN:		PRESTAMOS:	AHORROS:	CAPACITACION:	
		11%	52%	38%	
6. INDIQUE LOS PRINCIPALES TEMAS DE CAPACITACIONES RECIBIDAS ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA COOPERATIVISMO CONTABILIDAD					
7. EL MONTO PROMEDIO OTORGADO FUE:			MENOR A US\$1.000	ENTRE US\$1.000 y US\$2.000	
			67%	33%	
8. EN QUE ACTIVIDAD UTILIZÓ EL DINERO RECIBIDO POR CONCEPTO DE PRESTAMOS:			INCREMENTO DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA:	CONSUMO	
			78%	22%	
9. CONSIDERA QUE TIENE ALGUNA NECESIDAD NO SATISFECHA:		SI	NO	NO SABE	
		65%	23%	12%	
10. DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ESPECIFIQUE CUÁL ES SU NECESIDAD NO SATISFECHA	FALTA APOYO GOBIERNO	FALTA DE CREDITO Y CAPACITACION	FALTAN MEJORAS	FALTA TRABAJO	SE ENCUENTRAN EN EL OLVIDO
	23%	51%	5%	8%	14%
11. CONSIDERA QUE SU SECTOR HA EXPERIMENTADO UN DESARROLLO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS:			SI	NO	
			92%	8%	
12. DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, INDIQUE EN QUE ASPECTOS SE HA DESARROLLADO SU SECTOR	INCREMENTO PRODUCCION	DESARROLLO COMERCIAL	SALUD, EDUCACION, SERVICIOS BASICOS	MEJORAS EN EL SECTOR	COOPERATIVA DE AHORRO
	11%	24%	38%	22%	5%
* Salud, educación					

ANEXO No. 1 (3/3)

**RESULTADOS TABULADOS DE ENCUESTA PARA ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA DE LA PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI**

13. CONSIDERA QUE UD COMO PERSONA SE HA DESARROLLADO GRACIAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA:				
	SI	NO	NO SABE	
	8%	88%	4%	
14. DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, MENCIONE LOS ASPECTOS EN LOS QUE CONSIDERA HA EXPERIMENTADO UN DESARROLLO:	MAS TRABAJO	APOYO EN PRODUCCION AGRICOLA	BENEFICIOS	DESARROLLO SOLIDARIO
	62%	14%	14%	10%

ANEXO No. 2 (1/2)

ENCUESTA APLICADA A UNO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONE DEL CANTON YAGUACHI

FORMULARIO DE ENCUESTA PARA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTON

A. DATOS DE INFORMACION BASICA:

1. NOMBRE: *NESTOR FABUNSON BRIONES*

2. CEDULA DE IDENTIDAD: *09027 07504*

3. EDAD: *60 AÑOS*

4. GÉNERO: *M.*

5. DIRECCION DOMICILIARIA: *Rto. San Fernando*

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA: PARROQUIA: *CONE.* CANTON: *Yaguachi* CIUDAD: *San Fernando*

7. TELEFONO CONVENCIONAL O CELULAR:

B. DATOS DE INFORMACION FAMILIAR

1. EL NUCLEO FAMILIAR ESTA COMPUESTO POR: PAPÁ MAMÁ # DE HIJOS

2. SU NIVEL DE ESTUDIOS (aprobado): PRIMARIA SECUNDARIA UNIVERSIDAD:

3. AÑOS DE COOPERATIVIDAD: (especifique 1, 2, 3, 4, etc.) *60*

4. AÑOS DE ESCOLARIDAD DE FAMILIARES:

Cónyuge *4*

Hijos *6*

B. DATOS DE INFORMACION ECONOMICA

1. SE DEDICA A UNA ACTIVIDAD ECONOMICA INDEPENDIENTE: SI NO

De ser afirmativa su respuesta, especifique cuál es su actividad económica independiente:

2. TIENE UN EMPLEO FIJO: SI NO

De ser afirmativa su respuesta, especifique cuál es su empleo:

3. PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA POPULAR Y SOLIDARIO: (marque con una 'X')

COOPERATIVA: ASOCIACIÓN: COMUNA:

4. INGRESO FAMILIAR DISPONIBLE:

HASTA US\$ 80

ENTRE US\$ 81 Y US\$340

ENTRE US\$341 Y US\$500

MAYOR A US\$500 y MENOR US\$1000

MAYOR A US\$1.000

ANEXO No. 2 (2/2)

**ENCUESTA APLICADA A UNO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONE DEL
CANTON YAGUACHI**

<p>5. ¿QUE PRODUCTOS O SERVICIOS LE PRESTA ESA ORGANIZACIÓN: (marque con una "X")</p>	PRESTAMOS: <input type="checkbox"/>	AHORROS: <input type="checkbox"/>	CAPACITACION: <input type="checkbox"/>
	REMESAS: <input type="checkbox"/>	TRANSFERENCIAS: <input type="checkbox"/>	
	CAPACITACION: <input type="checkbox"/>	OTROS: <input type="checkbox"/>	
<p>Especifique "Otros"</p>			
<p>De haber recibido capacitación, indique cuál ha sido el tema tratado</p>			
<p>6. CUANTOS CREDITOS HA RECIBIDO EN EL TRANCURSO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS:</p>	<input type="checkbox"/>		
<p>7. EL MONTO PROMEDIO OTORGADO FUE: (marque con "X")</p>	<p>MENOR A US\$1.000 <input type="checkbox"/></p> <p>ENTRE US\$1.000 y US\$2.000 <input type="checkbox"/></p> <p>ENTRE US\$2.000 y US\$3.000 <input type="checkbox"/></p> <p>MAYOR A US\$3.000 <input type="checkbox"/></p>		
<p>8. EN QUE ACTIVIDAD UTILIZÓ EL DINERO RECIBIDO POR CONCEPTO DE PRESTAMOS: (marque con una "X")</p>	<p>INCREMENTO DE SU ACTIVIDA PRODUCTIVA: <input type="checkbox"/></p> <p>VIVIENDA: <input type="checkbox"/></p> <p>CONSUMO: (gastos varios, viajes, estudios) <input type="checkbox"/></p> <p>OTROS: (especifique) <input type="checkbox"/></p>		
<p>9. CONSIDERA QUE TIENE ALGUNA NECESIDAD NO SATISFECHA:</p>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>De ser afirmativa su respuesta, especifique cuál es su necesidad no satisfecha</p>			
<p>10. CONSIDERA QUE SU SECTOR HA EXPERIMENTADO UN DESARROLLO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS:</p>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
<p>De ser afirmativa su respuesta, diga el por qué:</p>	<p><i>Porque ha cambiado la comunidad</i></p>		
<p>11. CONSIDERA QUE UD COMO PERSONA SE HA DESARROLLADO GRACIAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA:</p>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>De ser afirmativa su respuesta, diga el por qué:</p>			

ANEXO No.3

FORMATO SOLICITUD DE CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ZONA DE CAPITAL "CORCIMOL".



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
ZONA DE CAPITAL "CORCIMOL"**
ACUERDO MINISTERIAL N° 7096
SOLICITUD DE CREDITO

Solicitud N° 001
Socio N° _____

Nombres y Apellidos Franklin Enrique Arreaga Fajinson
Dirección Recinto San Fernando Parroquia Cere - Canton Yaguajay
Señores Cooperativa de Ahorro y Crédito "ZONA DE CAPITAL CORCIMOL"; Por medio de la presente solicito un préstamo por la cantidad de \$ dos mil cincuenta y seis (210,00) Dólares.
Para invertirlo en Producción Agrícola
Comprometiéndome a su total cancelación en un plazo no mayor de 38 meses
Propongo que la cancelación sea en cuotas semanales quincenales mensuales
o en el plazo fijo de _____ de \$ _____ cada una, mas el _____ % de interés mensual sobre el saldo deudor.
También me comprometo a seguir aportando la cantidad de \$ _____ semanal quincenal Mensual a que voluntariamente me comprometí al ingresar a la cooperativa.
Ofrezco las Garantías Sigüentes:
Mis Ahorros y Certificados de Aportación
Garantía Personal del Socio: Garantía Freddy Fajinson Arreaga
Garantía Real de: _____
San Fernando 20 de diciembre de 2013

Freddy Fajinson Arreaga
Firma del solicitante

Barbara A. B. Arreaga
COOP. DE AHORRO Y CREDITO
ZONA DE CAPITAL CORCIMOL
12/08/2014

File 2-EEA

ANEXO No.4-1 (1/4)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

1. Considera usted que las finanzas populares y solidarias han experimentado un desarrollo en nuestro país en los últimos cinco años?

a. Las finanzas populares y solidarias experimentaron un desarrollo a raíz de la crisis bancaria de finales de los noventa y mostraron ser una alternativa casi espontánea y natural de la banca tradicional que sufrió un grave golpe reputacional y por ende de confianza específicamente de los pequeños y medianos depositantes. Ese crecimiento y desarrollo espontáneo se vio fortalecido en los últimos años a raíz del reconocimiento en la Constitución(2008) de éstas como uno de los sectores de la economía nacional y posteriormente con la emisión de la Ley de Economía Popular y Solidaria y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria(2011).

2. De ser favorable la respuesta anterior, considera usted que la incorporación de la Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero Popular y Solidario en la Constitución ecuatoriana desde el año 2008, ha tenido incidencia en dicho desarrollo?

a. El reconocimiento del sector en la carta magna lo que propició fue el reconocimiento de sus actores de sus propios derechos y visibilizó la importancia de éste en la economía nacional. Por supuesto estableció la

ANEXO No.4-1 (2/4)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

necesidad ineludible de generar un marco legal y de control específicos que permitieran el fortalecimiento orgánico del sector así como un crecimiento estable y sostenido del mismo.

3. A su criterio, cuáles son los beneficios o características del desarrollo experimentado por los integrantes de la economía popular y solidaria y su sector financiero?

- a. El principal beneficio ha constituido la interoperabilidad entre el sector real de la economía popular y solidaria y su propio sector financiero reflejado en lo que se denominan cadenas de valor, esto es, la interacción entre pequeños y medianos productores primarios y sus respectivos pares transformadores y agregadores de valor y los consumidores finales. Todos ellos forman un encadenamiento que se constituye en un verdadero círculo virtuoso cuando cada eslabón de la cadena accede a financiamiento oportuno.

4.Cuál cree que sea la región o provincias que han experimentado un mayor desarrollo de las finanzas populares y solidarias?

- a. Sin duda el mayor impacto se ha experimentado en la sierra central, pues tienen una maduración que inició en los años mil novecientos sesenta. Sin embargo es importante resaltar el avance que en los últimos dos años, conjuntamente con la ejecución de políticas públicas de incentivo productivo, han tenido provincias de la costa especialmente Guayas y Los Ríos, en relación con la implementación de cadenas
-

ANEXO No.4-1 (3/4)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

de valor alrededor de productos como el maíz y el arroz y la caña.

5. Piensa que específicamente el Cantón Yaguachi ha experimentado un crecimiento y desarrollo producto del fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias? En qué aspectos?

a. En el cantón ha existido un interesante proceso de fortalecimiento de la asociatividad que inicialmente ha aglutinado a productores individuales alrededor del acopio y comercialización de sus productos. Solo este proceso primario y casi espontáneo ha generado ya un impacto en la comunidad y por lo tanto en las finanzas de su territorio. La segunda fase del proceso apunta a mejorar la productividad y a generar canales formales de acopio y distribución de sus productos pero ahora esta estrategia estará atada a la política pública y por supuesto al financiamiento de sus propias estructuras financieras y complementariamente a las de la banca pública.

6. Considera que existen algunas brechas por cerrar para que las finanzas populares y solidarias experimenten un verdadero desarrollo y fortalecimiento en nuestro país?

a. La brechas más importantes por cerrar son:

- i. Fortalecimiento de la asociatividad vía capacitación para que puedan administrar sus propias estructuras organizativas
- ii. Fortalecimiento de la solidaridad no como una premisa solamente sino como una práctica

ANEXO No.4-1 (4/4)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

permanente reflejada en encadenamientos productivos.

- iii. Acceso a financiamiento oportuno
- iv. Estructuración de tasas diferenciadas para micro crédito productivo

Ing. Roberto Guevara Rubio
Gerente General (E) BNF
C.C. No. 1706559455

ANEXO No.4-2 (1/3)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

1. Considera usted que las finanzas populares y solidarias han experimentado un desarrollo en nuestro país en los últimos cinco años?

Por supuesto, el enfoque de supervisión de estas entidades actualmente es completo, con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; cabe indicar que a la fecha el cooperativismo financiero tiene más de 900 cooperativas activas.

2. De ser favorable la respuesta anterior, considera usted que la incorporación de la Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero Popular y Solidario en la Constitución ecuatoriana desde el año 2008, ha tenido incidencia en dicho desarrollo?

Al declarar la Constitución de Montecristi que en Ecuador la Economía es "Popular y Solidaria" el funcionamiento de las cooperativas se ha extendido.

ANEXO No.4-2 (2/3)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

3. A su criterio, cuáles son los beneficios o características del desarrollo experimentado por los integrantes de la economía popular y solidaria y su sector financiero?

Mayor asociación y participación conjunta, financiamiento de proyectos comunes, contar con una Ley y Reglamento que a la fecha se encuentran vigentes con la complementación del COMYF, que dictan los parámetros de funcionamiento y elección de directivas, consejos, gerentes y socios.

4.Cuál cree que sea la región o provincias que han experimentado un mayor desarrollo de las finanzas populares y solidarias?

En la Costa, específicamente en el sector rural la expansión de las cooperativas de ahorro y crédito es permanente, se entiende debido a la necesidad de los agricultores de obtener microcréditos para su desarrollo productivo.

5. Piensa que específicamente el Cantón Yaguachi ha experimentado un crecimiento y desarrollo producto del fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias? En qué aspectos?

Al tratarse de un Cantón perteneciente a la "ruta del arroz" la producción agrícola es permanente, existen cooperativas de segmentos 1 (grandes como la JEP) Y 5 (pequeñas como Corciol), asociaciones de agricultores, y cajas de ahorro, entidades que hace 5 años no estaban en el Cantón.

ANEXO No.4-2 (3/3)
ENTREVISTAS EFECTUADAS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS

6. Considera que existen algunas brechas por cerrar para que las finanzas populares y solidarias experimenten un verdadero desarrollo y fortalecimiento en nuestro país?

Especializar los controles, debido a situaciones geográficas de distancia y difícil acceso existen COAC's que aún no han pasado por un proceso de Supervisión por parte de la SEPS, un obstáculo adicional sería la falta de especialización y capacitación permanente a los directivos y consejos de las cooperativas acerca de temas del cooperativismo.

Ing. Ernesto Perasso Tomalá
Auditor SEPS
C.C. No. 0914667704

ANEXO No.5 (1/3)

FOTOS TOMADAS EN PARROQUIA CONE DE CANTON YAGUACHI

1. ENTIDADES DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA EN PARROQUIA CONE



2. VIVIENDAS DE PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI



ANEXO No.5 (2/3)

FOTOS TOMADAS EN PARROQUIA CONE DE CANTON YAGUACHI

2. VIVIENDAS DE PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI



ANEXO No.5 (3/3)

FOTOS TOMADAS EN PARROQUIA CONE DE CANTON YAGUACHI

2. VIVIENDAS DE PARROQUIA CONE, CANTON YAGUACHI



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	<i>Incidencia plausible de las finanzas populares y solidarias en la parroquia Cone del cantón Yaguachi</i>		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Ponce Rojas, Karina del Rocío		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Alvarez Ordóñez, Felipe David; Paredes Reyes, Gonzalo/ Idrovo Wilson, Christian		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Finanzas y Economía Empresarial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de enero de 2016	No. DE PÁGINAS:	112
ÁREAS TEMÁTICAS:	Finanzas Populares y Solidarias, Sistema financiero		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS, MICROFINANZAS, MICROCRÉDITO, LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo está enfocado en describir cuál ha sido la incidencia del reconocimiento del sector popular y solidario y su sistema financiero, en las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Cone del Cantón Yaguachi, a quienes a través de los años les ha sido negado el acceso a los productos y servicios financieros, así como la incidencia que ha tenido el desarrollo de las finanzas populares y solidarias en ellos de manera colectiva. La riqueza generada en cada provincia de nuestro país se concentra en las dos principales ciudades Quito y Guayaquil; en tanto que los integrantes de los sectores que conforman la economía popular y solidaria que viven en comunidades urbanas y rurales requieren de dinero que no se genera dentro de su propia economía y muy pocas veces tienen acceso al sistema financiero formalmente establecido, porque las instituciones cobran altas tasas y mantienen procesos de aprobación crediticia sumamente exigentes y complicados. Por ello deben recurrir a chulqueros a quienes pagan altas de interés para obtener financiamiento para sus actividades productivas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Las finanzas populares y solidarias tienen el objetivo de desarrollar un sistema solidario fortalecido, en que los productores y campesinos de recintos y barrios urbanos y rurales ahorren en las estructuras financieras y locales y obtengan financiamiento acompañado de asistencia técnica, capacitación y tecnología, que contribuya al logro del "Buen Vivir".</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-5053667 / 0984966649	E-mail: karipon_roj@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Alcívar Avilés, María Teresa		
	Teléfono: +593-4-2206950 ext. 5068		
	E-mail: maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec		



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/123456789/3903



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Ponce Rojas Karina del Rocío, con C.C: # 0912003670 autora del trabajo de titulación: *Incidencia plausible de las finanzas populares y solidarias en la parroquia Cone del cantón Yaguachi* previo a la obtención del grado de MASTER EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 18 de enero de 2016

f. 
Ponce Rojas Karina del Rocío
C.C: 0912003670